



## Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de Diciembre de 2020.

**Visto:**

La Nota Informativa N° 057-OEPE-HHV-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita aprobación del Plan Operativo Institucional 2021, consistente con el PIA del Hospital Hermilio Valdizán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, en el ítem 6 de la mencionada guía, se establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas para su elaboración y su modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación. Así también, establece que el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las Actividades Operativas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual; los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional;

Que, con Resolución Ministerial N° 1134-2018/MINSA de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Ministerio de Salud, que fue ampliado al 2022 con el Informe técnico No. D000118-2019-CEPLAN-DNCPPEI de CEPLAN, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021, aprobado con Resolución Ministerial No. 367-2016-MINSA de fecha 02 de junio de 2016;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2020 el Ministerio de Salud con Resolución Ministerial N° 1111-2020/MINSA aprueba su Plan Operativo Institucional Anual 2021 (POI 2021) consistente con el PIA, para el Año fiscal 2021 el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2021 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud a través del Módulo Programación Multianual; debiendo señalarse que el Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra incluido en dicho Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, al cual están articuladas las actividades que desarrollará el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2021;



Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Documento Técnico: Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Consistente con el PIA, del Hospital Hermilio Valdizán de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, monitoree mensualmente y evalúe con periodicidad semestral y anual la ejecución de las actividades contenidas en el documento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.-DISPONER** que los Directores; Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2021, así mismo informar en forma mensual, trimestral, semestral, anual para el seguimiento y la evaluación que realiza la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21499 R.N.E. 12799

Distribución:

OEPE  
OEA  
OAJ  
Responsables Técnicos Programas Presupuestales-HIV.  
Transparencia y Acceso a la Información.  
File de Resoluciones 2020



# Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de Diciembre de 2020.

**Visto:**

La Nota Informativa N° 057-OEPE-HHV-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita aprobación del Plan Operativo Institucional 2021, consistente con el PIA del Hospital Hermilio Valdizán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 062-2017/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, en el ítem 6 de la mencionada guía, se establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas para su elaboración y su modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación. Así también, establece que el Plan Operativo Institucional contiene la programación de las Actividades Operativas en el Plan Estratégico Institucional, en un periodo anual; los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación con las metas de los objetivos del Plan Estratégico Institucional;

Que, con Resolución Ministerial N° 1134-2018/MINSA de fecha 26 de diciembre de 2018, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Ministerio de Salud, que fue ampliado al 2022 con el Informe técnico No. D000118-2019-CEPLAN-DNCPPEI de CEPLAN, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021, aprobado con Resolución Ministerial No. 367-2016-MINSA de fecha 02 de junio de 2016;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2020 el Ministerio de Salud con Resolución Ministerial N° 1111-2020/MINSA aprueba su Plan Operativo Institucional Anual 2021 (POI 2021) consistente con el PIA, para el Año fiscal 2021 el cual ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud; articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2019-2021 y con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud a través del Módulo Programación Multianual; debiendo señalarse que el Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra incluido en dicho Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, al cual están articuladas las actividades que desarrollará el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2021;



Que el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico tiene asignada entre otros objetivos funcionales, lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo, así como proponer el plan estratégico y operativo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado con R. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Documento Técnico: Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Consistente con el PIA, del Hospital Hermilio Valdizán de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional, monitoree mensualmente y evalúe con periodicidad semestral y anual la ejecución de las actividades contenidas en el documento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

**Artículo 3°.-DISPONER** que los Directores; Jefes de las Oficinas Administrativas y Jefes de los Departamentos Asistenciales del Hospital "Hermilio Valdizán" y responsables técnicos de los Programas Presupuestales, cumplan con los objetivos institucionales contemplados en el Plan Operativo Anual 2021, así mismo informar en forma mensual, trimestral, semestral, anual para el seguimiento y la evaluación que realiza la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para control y revisión.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución y su respectivo Anexo en el Portal Electrónico del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P N° 21199 R.N.E. 12799

Distribución:

OEPE  
OEA  
OAJ  
Responsables Técnicos Programas Presupuestales-HHV.  
Transparencia y Acceso a la Información.  
File de Resoluciones 2020

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021 consistente con el PIA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN . Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - UPGI



**ÓRGANOS DE DIRECCIÓN****ÓRGANOS DE CONTROL**

Directora General	Medico Psiq. Gloria Luz Cueva Vergara
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Director Oficina Ejecutiva de Administración	Lic. Adm. María Mildred, Ruiz Villacorta Mg. Carmen Yallico Castañeda (enc)
Órgano de Control Institucional	CPC José Gabriel Valladares Zúñiga

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Lic. Adm. María Mildred, Ruiz Villacorta
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Mg. Noerní, Paz Flores
Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. Noe Salas Colorado
Oficina de Gestión de la Calidad	Medico Psiq. Giovanna Zapata Coacalla

**ÓRGANOS DE APOYO**

Oficina de Economía	CPC. Victoria Martínez Heredia
Oficina de Logística	Lic. Carmen Yallico Castañeda
Oficina de Personal	Bach. Damián Bustamante Medina
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Sr. Víctor Tello Aliaga
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Medico Psiq. Amelia Arias Albino
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Pedro Quispe Sotomayor

**ÓRGANOS DE LÍNEA**

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Medico Psiq. Edwin Apaza Aceituno
- Servicio de Consulta Externa	Medico Psiq. John Loli Depaz
-Servicio de Emergencia	Med. Psiq. Edwin Apaza Aceituno
-Servicio de Hospitalización	Med Psiq. José Galindo Morales
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Medico Psiq. Cesar Lengua
Departamento de Adicciones	Medico Psiq. Carlos Ordoñez Huamán
Departamento de Salud Mental en Familia	Medico Psiq. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Medico Psiq. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Niña	Medico Psiq. Rolando, Zegarra Molina
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Medico Psiq. Jean Núñez del Prado Murillo
Departamento de Enfermería	Lic. Nancy Villegas Catamayo
Departamento de Servicios Médicos	MC Carlos Chávez Ascon
Servicio de Medicina Interna	MC. Carlos Chávez Ascón
Servicio de Odontología	CD. Jorge Reyes Saberbein
Departamento de Apoyo al Tratamiento	Q.F. Marlene Barreda
Servicio de Nutrición y Dietética	Mg. Hernán Marcelo de la Cruz
Servicio Social	Mg. María Huarachi Torres
Servicio de Farmacia	Q.F. Marlene Barreda
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Medico Psiq. Giancarlo Biaggi Ortega
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Medico Psiq. Kelly Almendras Jaramillo
Servicio al Diagnóstico	Neurólogo Miguel Córdova Ruiz
Servicio de Psicología Diagnóstico	Nélida Geldres Villafuerte
Unidad Funcional de Seguros	MC. Jheny Bernal Vergara
Unidad Funcional de Gestión del Riesgo y Desastres HHV	Lic. Carolina Huaylla Vásquez.



**EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional	Lic. Adm. Patricia, Ríos Rodríguez
Equipo UPGI	Sr. Jorge Huapaya Barragán
Coordinador de la Unidad de Presupuesto	Mg. Rafael Pineda Gallardo
Equipo Presupuesto – Costos	Lic. Adm. Yonathan Nevado H.
Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión	Mg. Willy Colon Flores Castillo
Coordinadora de la Unidad de Organización	Mg. Silvia Marca Ignacio
Equipo Unidad de Organización	Lic. Adm. Percy Macedo Rojas
Asistente Ejecutivo OEPE	Lic. Educ. Viviana Paulino Tarrillo



**INDICE**

	pág.
I. PRESENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021	137
II. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL ORGANO O UNIDAD EJECUTORA	136
III. POLITICA INSTITUCIONAL	83
3.1 Misión del Ministerio de Salud- HHV	82
3.2 Objetivos Estratégicos Institucionales Articulación al Hospital Hermilio Valdizán	81
3.3 Acciones Estratégicas Institucionales	80
3.4 Acciones Estratégicas Institucionales articuladas al Hospital Hermilio Valdizán	78
IV. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	76
3.1 Organigrama	76
3.2 Funciones generales	75
V. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)	58
VI. LOGROS ESPERADOS (RESULTADOS ESPERADOS)	36
VII. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	35
VIII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECIFICAS POR ACTIVIDAD	29
IX. ANEXO B5 APLICATIVO CEPLAN V.01	13





## I. PRESENTACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

El Plan Operativo Institucional 2021 consistente con el PIA, del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado mediante Resolución Directoral No. 00 -DG/HHV-2020, es un instrumento de gestión que contiene las metas físicas y presupuestarias que se esperan alcanzar durante el ejercicio fiscal 2021, para el logro de los resultados, según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSA descritos en su Plan Estratégico Institucional 2019 -2022.

Mediante Resolución Ministerial N° 1111-2020/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA, que comprende a las 33 Unidades Ejecutoras, dependientes del MINSA, dentro de las cuales está el Hospital Hermilio Valdizán. En tal sentido el presente instrumento de gestión, se ha formulado en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017-CEPLAN/PDC, que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional y sus modificatorias, al estar articulado al Plan Operativo Institucional Anual 2021, consistente con el PIA del MINSA y ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura –PIA otorgado a nuestra institución para el año fiscal 2021.

Para la formulación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 consistente con el PIA del Hospital Hermilio Valdizán, se ha tomado en cuenta el diagnóstico considerando la demanda y la oferta y la priorización de los problemas.

El presente instrumento de gestión contiene la programación de las metas físicas y financieras 2021, que han sido consignadas en el Aplicativo CEPLAN V.01, enlazados con el Modulo del Sistema Integrado de Administración Financiera y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

La ejecución de las metas físicas y financieras de los diferentes centros de costos y los Programas Presupuestales incluidas en el presente POI 2021, serán monitoreadas mensualmente y evaluadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV, en cumplimiento de la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, la evaluación incluirá espacios participativos de los responsables de las centros de costos y responsables técnicos de los programas presupuestales, para el logro de la ejecución presupuestal planeada con el objetivo final la satisfacción de los usuarios del Hospital Hermilio Valdizán.



## II. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

El Hospital Hermilio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutoria, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional.

En el presente ejercicio fiscal 2021, las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

Las actividades que se ejecutaran a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales que están enmarcadas en 6 de los 8 Objetivos Estratégicos Institucionales: OEI.01, OEI.02 OEI.04, OEI.05, OEI.06 y OEI.08.

El Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Hermilio Valdizán, se ha ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura 2021 que es de S/ 40, 661,734 a toda fuente de financiamiento.

A través de la implementación del Plan Operativo Institucional 2021, la institución busca reducir la brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y principalmente la satisfacción de los usuarios del Hospital Hermilio Valdizán.



## 1. Descripción demográfica

La población que accede al Hospital Hermilio Valdizán procede de Este de Lima, una de las zonas de mayor población de Lima, si incluimos el número de personas que viven en los distritos que le irradian usuarios, como los distritos circundantes como es el caso de La Victoria, cercado de Lima y parte de San Juan de Lurigancho, estaríamos hablando de una población potencial de dos millones novecientos mil personas.

El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones. La pirámide poblacional de la "DIRIS Lima Este", está calculada por aproximadamente 2'700,000 personas. El 49.8% de la población son de sexo masculino y el 50.2% aproximadamente de sexo femenino.

En la estructura de la pirámide se observa una base más reducida que refleja que el número de nacimientos están en disminución, sin embargo esta todavía persiste y cuando analizamos la distribución por grupos de objetivos, se observa que la mayor proporción de la población se encuentra entre las edades de 0 - 34 años con 63% y las edades entre 15 - 29 años acumula el 44.5% de personas de este grupo de edad y el 28 % del total de la población lo que explica el ensanchamiento en los centro de la pirámide poblacional, es decir que la población en edad activa aumentó.

La evolución y los cambios en la estructura de la población según datos del censo 1993 - 2007 realizados por el INEI muestra cambios importantes en todos los grupos de edad y sexo de la población. La población total se incrementó en 56.9% (765,767 personas más). El 26% (540.549) del total de la población es menor de 15 años de edad y se incrementó en 25% (112,818 personas) más en relación a 1993; población económicamente dependiente. El otro grupo importante son los mayores de 65 años que se incrementó en 151% más con 62,504 personas en estos últimos 14 años lo que explica el ensanchamiento del vértice de la pirámide poblacional debido al inicio del proceso de envejecimiento.

La población económicamente activa de 15-64 años aumentó en 69% más, es decir de 853,677 personas paso a 1'444,122 personas más en número absolutos esto es 590,445 personas. Otro grupo importante son las personas entre las edades de 10 - 44 años de edad, población en periodo reproductivo que representan el 59%(1'219,334 personas) del total de la población y en este mismo grupo el 50% %(612,627) son mujeres.

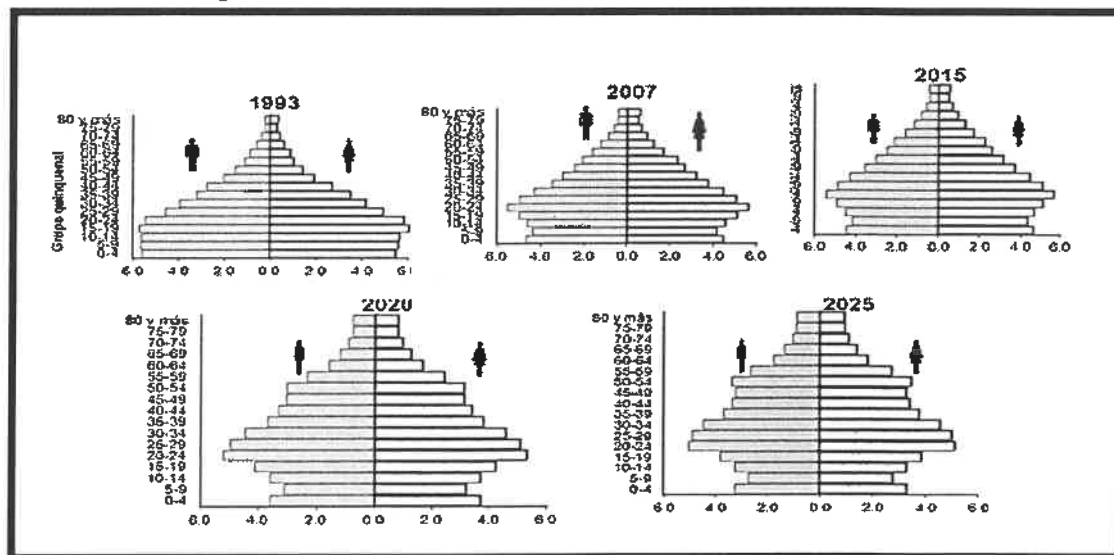


Tabla 1. Población, densidad y superficie territorios por Distrito.

Red/Distrito		Población (Hab.)		Superficie(Km <sup>2</sup> )	%	Densidad pob. (Hab./Km <sup>2</sup> )
		N°	%			
DIRIS L.E.		2662586	100.00	814.3	100.00	3269.79
Distritos	San Juan de Lurigancho	1108,066	41.62	131.3	16.12	8439.19
	Ate	639,764	24.03	77.7	9.54	8233.77
	Santa Anita	231,931	8.71	10.7	1.31	21675.79
	Lurigancho	222,340	8.35	236.5	29.04	940.13
	El Agustino	194,304	7.30	12.5	1.54	15544.32
	La Molina	174,283	6.55	65.8	8.08	2648.68
	Chaclacayo	44,095	1.66	39.5	4.85	1116.33
	Clenegulla	47,803	1.80	240.3	29.51	198.93

Fuente: ASIS 2019: Oficina de Epidemiología

Figura 1. Pirámide Poblacional de la DIRIS Lima Este, 1993 – 2025



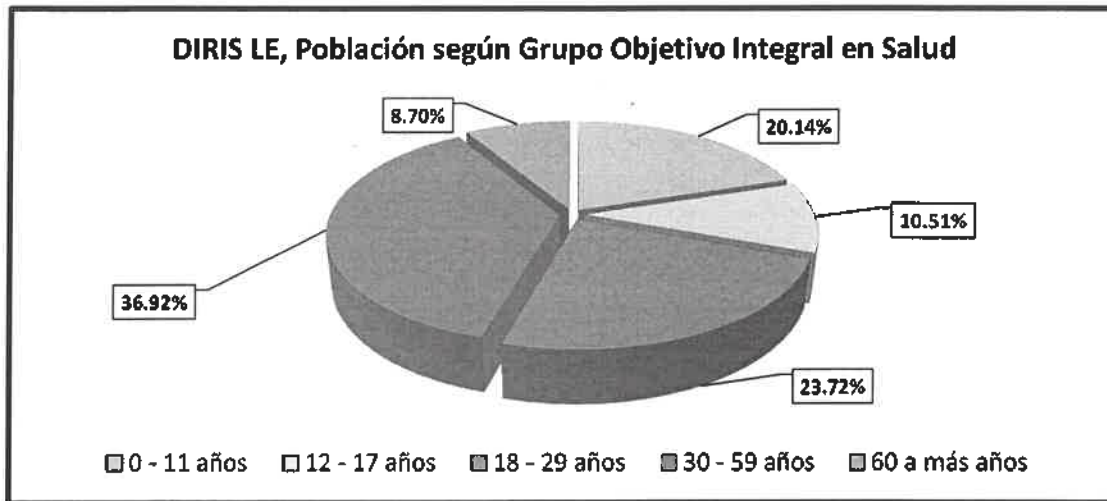
## 1.1 Estructura de edad y composición de la población

### 1.1.1 Composición de la población por edad y sexo

El conocimiento de la población por etapas de vida permite caracterizar las necesidades de salud en cada grupo para ser atendidas de manera integral.

Figura 2. Población según grupo Objetivo.





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Fuente: ASIS 2019: Oficina de Epidemiología



Tabla 2. Población por Grupo Objetivo de Atención Integral.

Distrito	Población (Hab.)		Superficie Km <sup>2</sup>	Densidad Pob. (Hab./Km <sup>2</sup> )	Año de Creación	Grupo Objetivos de Atención Integral					Menor de 1 año	Mujer en Edad Fértil (MEF)	Gestantes
	N°	%				% Frec. Acum. *	0 - 11 años	12 - 17 años	18 - 29 años	30 - 59 años			
Ate	639764	24.0	65.6	8233.8	1821	134506	69387	154668	231196	50007	10964	181112	13688
Santa Anita	231931	8.7	74.4	21675.8	1989	45372	22006	60184	84731	19638	4098	68484	5118
Lurigancho	222340	8.4	82.7	940.1	1821	47929	2456	49347	79685	20819	3935	61057	4916
El Agustino	194304	7.3	90.0	15544.3	1965	39251	20556	44259	70874	19364	3635	60848	4541
La Molina	174283	6.5	96.6	2648.7	1962	24025	1469	35187	75046	25335	1736	50967	217
Chaclacayo	44095	1.7	98.2	1116.3	1940	7879	418	893	17051	6055	653	12006	820
Cieneguilla	47803	1.8	100.0	198.9	1960	969	4847	10236	17639	5391	942	9669	118

Fuente: Población estimada Instituto Nacional de Estadística (CENSO 2007)

\*Frecuencia acumulada en relación a distrito

### 1.1.2 Población por distritos de residencia

Los distritos más poblados son San Juan de Lurigancho y Ate con el 41.6% (1106066) y 24.0% (639764) habitantes, ambos acumulan el 65.6% (1747830 personas) del total de la población y son los que deberían recibir mayor atención con recursos y apoyo político.

El distrito de Santa Anita tiene un total del 8.7% (231931) mientras que los distritos de el Agustino y La Molina tienen porcentaje 7.3 y 6.5% con (194304 y174283), Lurigancho 8.4% (222340) habitantes. Los distritos con menor población son Cieneguilla y Chaclacayo con un 1.8 y 1.7% (47803 y44095).

Fuente: ASIS 2019; Oficina de Epidemiología



La superficie territorial de Lima Este, es 814.3 Km<sup>2</sup>, la misma que constituye el 30% de la provincia (2,670 Km<sup>2</sup>) y el 2.4% (34,802 Km<sup>2</sup>) del departamento de Lima. Así mismo los distritos con mayor espacio geográfico son Cieneguilla, Lurigancho y San Juan de Lurigancho con 240.3, 236.5 y 131.3 Km<sup>2</sup>, respectivamente.

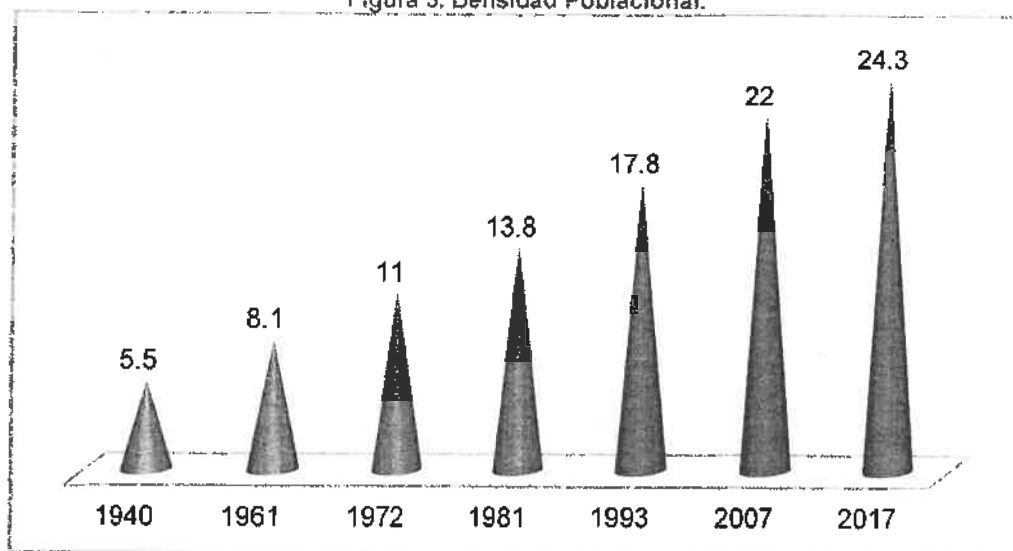
Así mismo, los distritos con las tasas de densidad poblacional más altas son Santa Anita y El Agustino (21675.8 y 15544.3) hab. /Km<sup>2</sup> junto a San Juan de Lurigancho y Ate (8439.2 y 8233.8) Hab. /Km<sup>2</sup>.

## 1.2 Dinámica poblacional

### 1.2.1 Densidad poblacional

La densidad poblacional es un indicador que se refiere a la distribución del número de habitantes a través del territorio de una unidad funcional o administrativa (continente, país, estado, provincia, departamento, distrito, etc.). En lo publicado por el INEI del análisis realizado a nivel nacional desde 1940 al 2017 se obtuvo que la densidad poblacional media se ha incrementado 4,4 veces más (de 5.5 hab/km<sup>2</sup> a 24.3 hab/km<sup>2</sup>), como se plasma en la siguiente figura.

Figura 3. Densidad Poblacional.



Fuente: INEI: Censo Nacional de población y Vivienda, 1981, 2017

### 2.2.1 Características geográficas

El Hospital Hermilio Valdizán es un órgano desconcentrado que pertenece al Ministerio de Salud; según Decreto Supremo N° 008-2018-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, crea los órganos desconcentrados necesarios para la ejecución de las prestaciones sanitarias en Lima Metropolitana, previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas. Abarcando su atención al cono Este y Especializado en Salud Mental y Psiquiatría, además de atender pacientes procedentes del ámbito nacional. El Hospital Hermilio Valdizán está ubicado en el Este de la Provincia de Lima Metropolitana, en la margen izquierda del Río Rímac.

Figura 4. Mapa de Ubicación del Hospital Hermilio Valdizán.

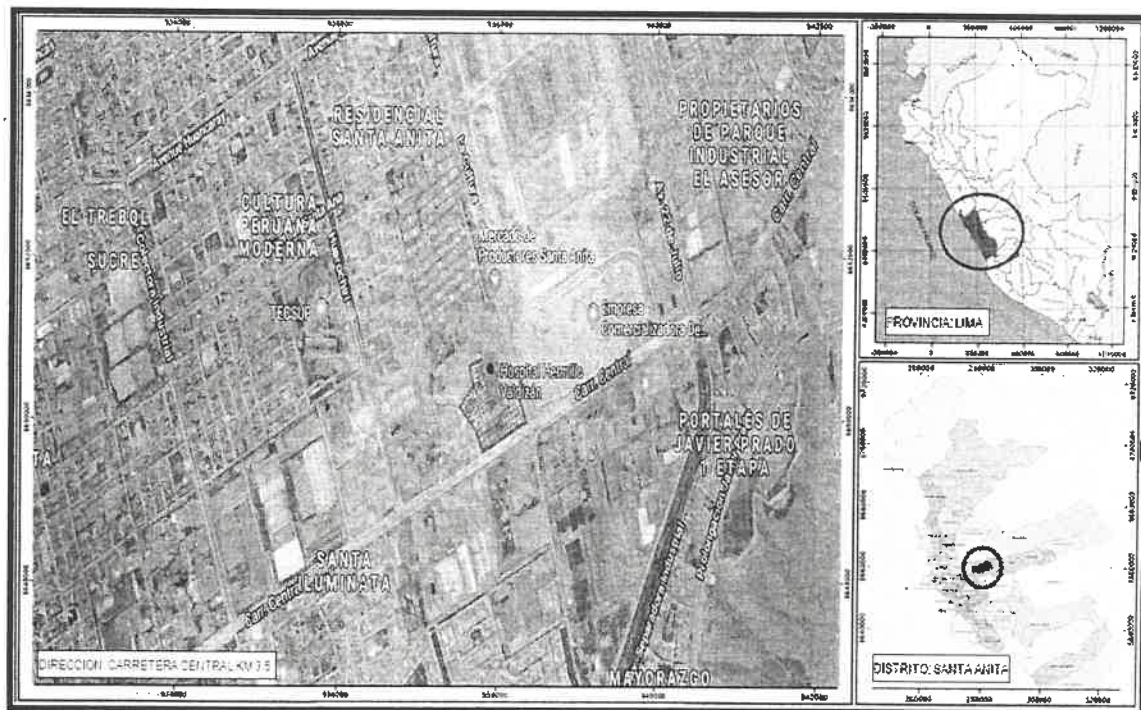
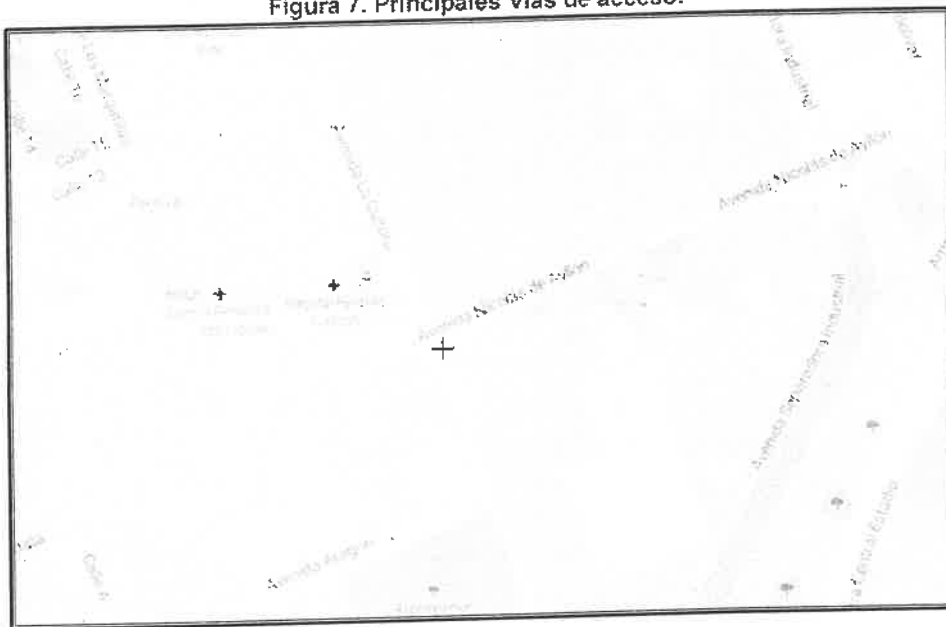




Figura 7. Principales Vías de acceso.



El hospital está Ubicado en la Carretera Central Km. 3.5 sin número, a los lados tiene dos grandes vías de acceso: por el sur con la Carretera Central (Lima Metropolitana) y por el Este la Avenida La Cultura.

#### Acceso Físico

- Puerta N° 1, consultorios externos y hospitalización, etc. Carretera Central Km. 3.5 sin número.
- Puerta N° 2 Puerta de Ingreso a la cochera posterior y Centro de acopio de Residuos Sólidos, Carretera Central Km. 3.5 sin número.
- Puerta N° 3 Puerta de Ingreso Acceso a emergencia, oficinas de la unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres (UFGRD), Oficina de Calidad, Oficina de Epidemiología y Salud ambiental, Oficina de Seguros (SIS) y de Referencias, Av. La Cultura.

Cabe referir que todos los distritos están comunicados por vía terrestre a través de los servicios de transporte urbano (buses, micros, colectivos, taxis, etc.); Existe servicio telefónico, correo electrónico, Fax. Se tiene acceso a prensa escrita, radial y televisiva de alcance nacional.

Desde el mes de septiembre del año 2016, se da inicio a las obras de construcción de la línea 2 del metro de lima, frente a la puerta N° 1, generando dificultad al acceso peatonal y vehicular de los usuarios y personal de la entidad.



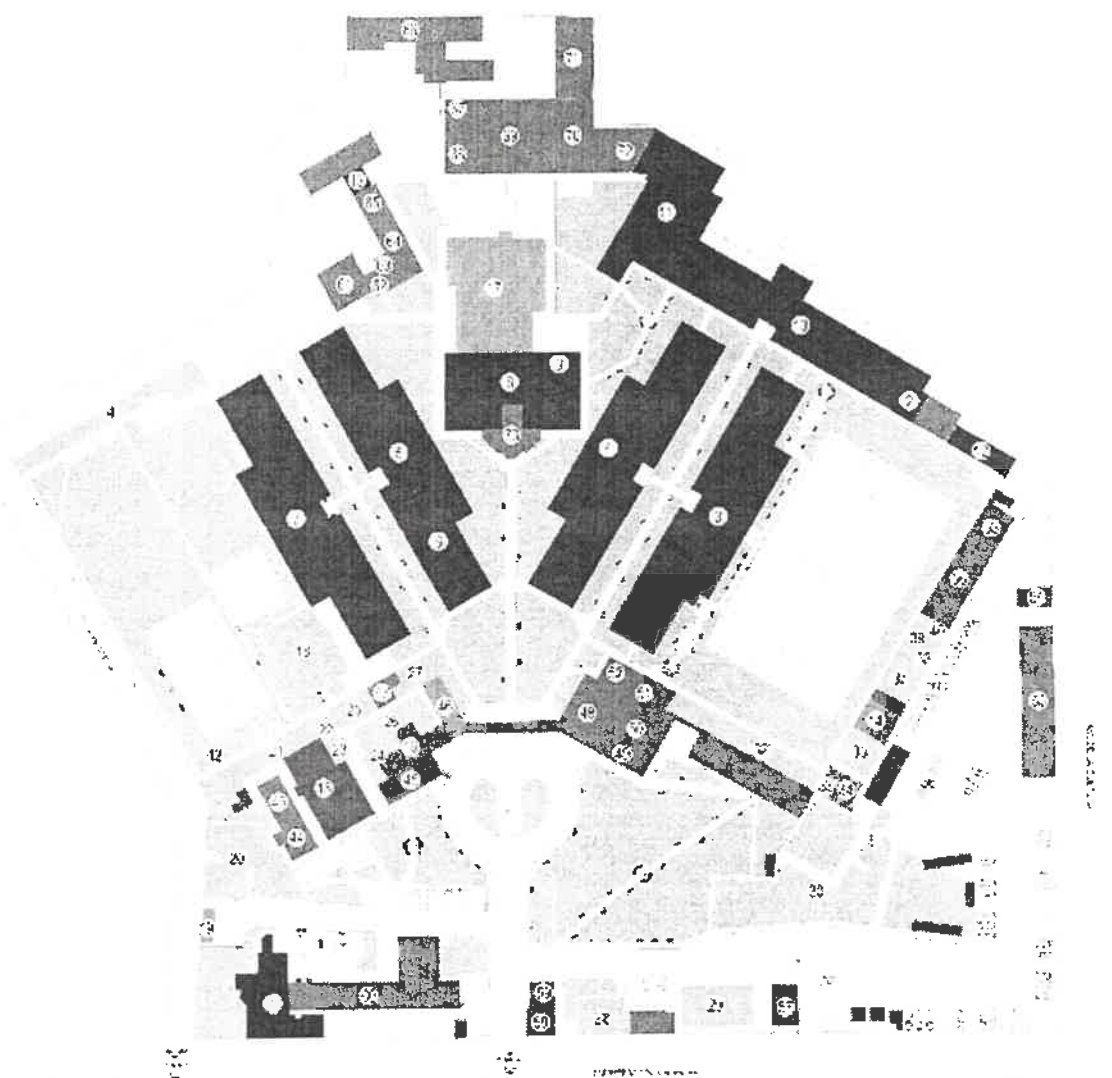


Tabla 4. Servicios del Hospital Hermilio Valdizán.

Nº	SERVICIOS	Nº	SERVICIOS	Nº	SERVICIOS
1	Farmacia	26	Consultorio de Psicología	51	Oficina de personal
2	Farmacia de hospitalización	27	Consultorio de Psicología	52	Dpto de Enfermería
3	Pabellón N° 1	28	Psicoterapia Dinámica	53	Gestión de riesgo de desastres
4	Pabellón N° 2	29	Promoción de la Salud Mental	54	Transporte
5	Pabellón N° 3	30	Consultorios Externos	55	Estadística
6	Pabellón N° 6 - Damas	31	Consultorios Externos	56	Vestuario
7	Pabellón N° 4	32	Consultorios Externos	57	COE
8	DRESAM - Terapia Ocupacional	33	Consultorios Externos	58	Relaciones Públicas e Imagen Institucional
9	Costura	34	Consultorios Externos	59	PAUSS
10	Pabellón N° 5 - Adicciones	35	SIS	60	Residencia Médica
11	Pabellón N° 6 - Varones	36	Admisión	61	Almacenamiento Central de residuos
12	Gimnasio	37	Servicio Social	62	subestación eléctrica
13	Imprenta	38	Oficina de seguros	63	grupo electrógeno
14	Oficina de Capacitación	39	Epidemiología y Salud Ambiental	64	Auditorio UNMSM
15	Emergencia	40	Gestión de la Calidad	65	Archivo central
16	Odontostomatología	41	DAMOC	66	Almacén central
17	Nutrición y Dietética	42	Consultorios DSMNA	67	Mortuorio
18	Consultorios DSMNA	43	Informática	68	Control patrimonial
19	Bienestar del Personal - SST	44	Central Telefónica	69	Lavandería
20	Dpto. Familia	45	Sala de Aislamiento COVID-19	70	Servicios Generales
21	Consultorios DSMNA	46	DSMAyG	71	Mantenimiento
22	Neurología	47	Rayos X	72	Servicio de limpieza
23	Electro- Encefalograma	48	Dirección General	73	Cafetería
24	Laboratorio	49	Oficina de Economía		
25	Laboratorio	50	Logística		



### Órganos y unidades orgánicas

El hospital Hermilio Valdizán como base de su organización cuenta con los siguientes órganos y unidades orgánicas.

Tabla 5. Órganos y unidades orgánicas del hospital

OFICINAS ADMINISTRATIVAS	ÓRGANOS DE LÍNEA
Dirección General	Departamento de Enfermería
Unidad Funcional de Seguros	Departamento de Servicios Médicos • Servicios de Medicina Interna • Servicio de Odontostomatología
Unidad Funcional de Gestión del Riesgo desastres del Hospital Hermilio Valdizán	
Órgano de Control Institucional	
<b>OFICINAS DE ASESORÍA</b>	Departamento de Apoyo al Tratamiento: • Servicio de Nutrición y Dietética • Servicio Social • Servicio de Farmacia
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	
Oficina de Asesoría Jurídica	
Oficina de Gestión de la Calidad	Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
<b>OFICINAS DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>	Departamento de Apoyo al Diagnóstico • Servicio al Diagnóstico • Servicio de Psicología Diagnóstico
Oficina Ejecutiva de Administración:	
Oficina de Personal	Centro de Rehabilitación de Ñaña
Oficina de Economía	
Oficina de Logística	Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte • Servicio de Hospitalización • Servicio de Consulta Externa • Servicio de Emergencia.
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	
Oficina de Estadística e Informática	
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.	
	Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente
	Departamento de la Salud Mental en Familia
	Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
	Departamento de Adicciones.



**Telesalud**

El hospital Herminio Valdizán se incorporó a la Red Nacional de Telesalud desde el 2018.

En este contexto del gobierno digital y en el marco de la implementación de la Reforma de Salud Mental, nuestra institución viene realizando diversas actividades, haciendo frente a las necesidades en Salud Mental de nuestro país, brindando soporte profesional especializado a través de los cuatro ejes de la Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, TeleIEC y Telegestión), contribuyendo a la descentralización e integración del sistema de salud mental.

HHV

**3.1.1 Recursos físicos e infraestructura**

Se describen los principales recursos físicos estratégicos básicos como infraestructura física, camas; transportes y comunicación. El Hospital Herminio Valdizán es un establecimiento de material noble Tiene 50,974 m2 de área total. Su infraestructura con 58 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural.

**A. Camas Funcionales según Departamento**

El número de camas funcionales del Hospital Herminio Valdizán cuenta con 226 camas funcionales, distribuidas del siguiente modo:

Tabla 19. Distribución de las Camas según el Departamento y servicios

DSMAG - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Nº DE CAMAS DISPONIBLES
Servicio de Hospitalización	
Pabellón N° 02	40
Pabellón N° 03	24
Pabellón N° 04	40
Pabellón N° 05	25
Pabellón N° 01	52
Servicio de Emergencia : Sala de observación	15
Departamento de Adicciones : Pabellón N° 06- Adicciones	30
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV



## ANÁLISIS DEL ESTADO DE SALUD

### 1. Análisis de la Morbilidad

#### 1.1 Morbilidad en el Servicio de Emergencia

##### 1.1.3 Atenciones en el Servicio de Emergencia, según diagnóstico y sexo – año 2019.

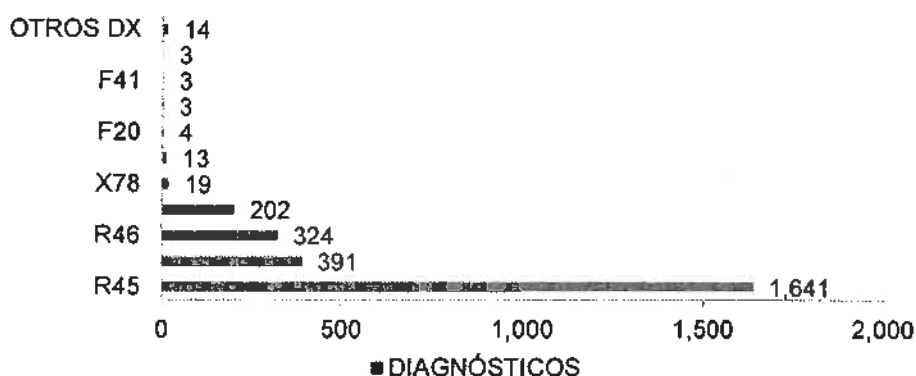
Tabla 24. Atenciones en el Servicio de Emergencia del HHV – 2019

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	886	755	1,641	62.71
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	257	134	391	14.94
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARIENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	165	159	324	12.38
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIONES GENERALES	90	112	202	7.72
X78	LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	16	3	19	0.73
Y06	NEGLIGENCIA Y ABANDONO	4	9	13	0.50
F20	ESQUIZOFRENIA	2	2	4	0.15
F32	EPISODIO DEPRESIVO	2	1	3	0.11
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2	1	3	0.11
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2	1	3	0.11
	OTROS DX	9	5	14	0.53
	<b>TOTAL</b>	<b>1,435</b>	<b>1,182</b>	<b>2,617</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El trastorno que demanda mayor atención en emergencia es Síntomas y Signos Que involucran el Estado Emocional con 1641 (62.71%), en segundo término, Historia Personal de Factores de Riesgo, No Clasificados en Otra Parte con 391 casos (14.94%) y en tercer lugar Síntomas y Signos Que Involucran la Apariencia y el comportamiento con 324 casos (12.38%).

Figura 19. Atenciones en el Servicio de Emergencia del HHV - 2019.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV



### 1.1.2 Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo objetivo y sexo- 2019

Tabla 25. Atenciones en el Servicio de Emergencia por Grupo Objetivo y Sexo- 2019

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	11	0.77	15	1.27	26	0.99
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	161	11.22	118	9.98	279	10.66
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	489	34.08	520	43.99	1,009	38.56
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	696	48.50	481	40.69	1,177	44.98
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	78	5.44	48	4.06	126	4.81
<b>TOTAL</b>	<b>1,435</b>	<b>100</b>	<b>1,182</b>	<b>100</b>	<b>2,617</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019 se atendieron en el Servicio de Emergencia un total de 2617 personas.

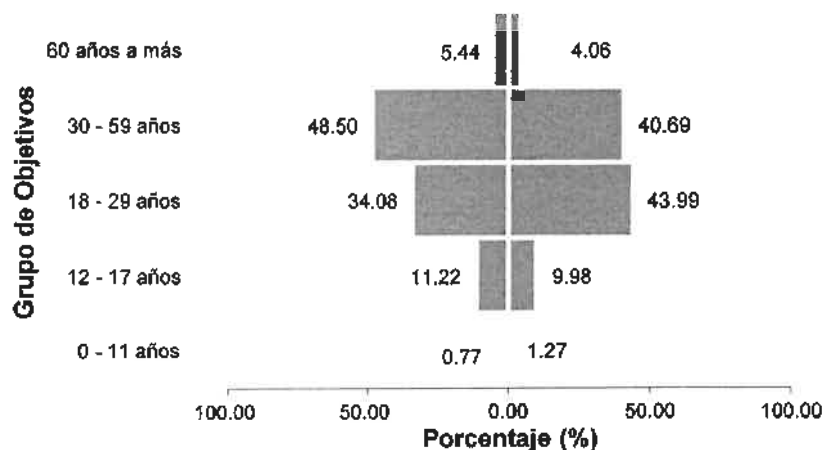
- FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 696 pacientes (48.50%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 489 pacientes (34.08%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años con 161 pacientes (11.22%).

- MASCULINO:**

El grupo objetivo de 18 a 29 años con 520 pacientes (43.99%), en segundo lugar el grupo objetivo de 30 a 59 años con 481 pacientes (40.69%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años con 118 pacientes (9.98%).

Figura 20. Atenciones en el Servicio de Emergencia por grupo Objetivo y Sexo



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



## 1.1.3 Morbilidad en la sala de Observación

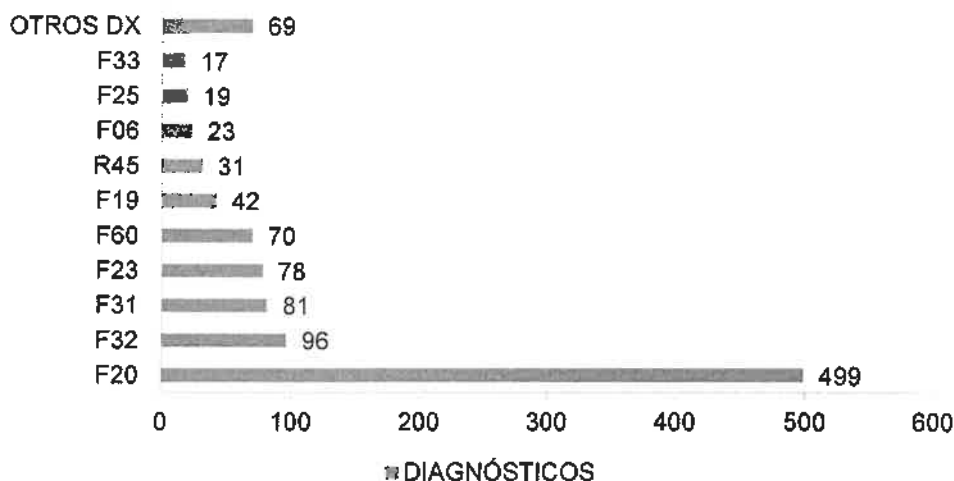
Tabla 26. Morbilidad en la Sala de Observación

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	223	276	499	48.68
F32	EPISODIO DEPRESIVO	73	23	96	9.37
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	52	29	81	7.90
F23	TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	40	38	78	7.61
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	64	6	70	6.83
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	37	42	4.10
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	13	18	31	3.02
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	14	9	23	2.24
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	10	9	19	1.85
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	13	4	17	1.66
	OTROS DX	39	30	69	6.73
	<b>TOTAL</b>	<b>546</b>	<b>479</b>	<b>1,025</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La primera causa de Morbilidad en la sala de Observación del Servicio de Emergencia del HHV, es Esquizofrenia con 499 casos (48.68%), en el segundo lugar Episodio Depresivo con 96 (9.37%) y en el tercer lugar Trastorno afectivo bipolar con 81 casos (7.90%).

Figura 21. Atenciones en la Sala de Observación- 2019

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



## 1.2 Análisis de morbilidad de Consulta Externa

### 1.2.1 Morbilidad general

#### A. Atenciones en el servicio de Consulta Externa del HHV- año 2019.

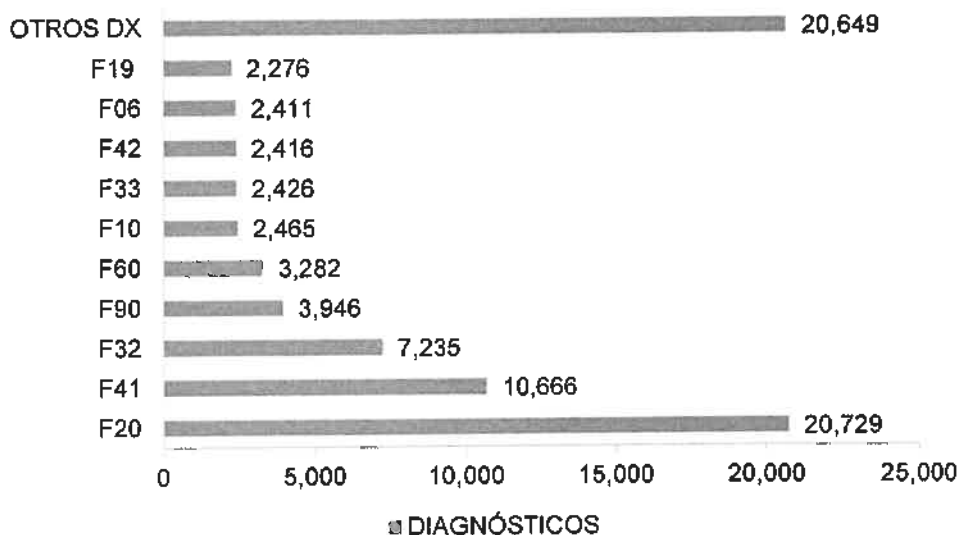
Tabla 27. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa según diagnóstico – año 2019

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	8,729	12,000	20,729	26.41
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	6,436	4,230	10,666	13.59
F32	EPISODIO DEPRESIVO	5,543	1,892	7,235	9.22
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	492	3,454	3,946	5.03
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2,632	650	3,282	4.18
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	565	1,900	2,465	3.14
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1,962	464	2,426	3.09
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	945	1,471	2,416	3.08
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	944	1,467	2,411	3.07
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	384	1,892	2,276	2.90
	OTROS DX	8,043	12,606	20,649	26.30
	TOTAL	36,675	41,826	78,501	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda atenciones en el Servicio de Consulta Externa es Esquizofrenia con casos 20729 (26.41%), en el segundo lugar Otros Trastornos de Ansiedad con 10666 casos (13.59%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 7235 casos (9.22%).

Figura 22. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa según diagnóstico – año 2019



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



**B. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa del HHV - 2019.**

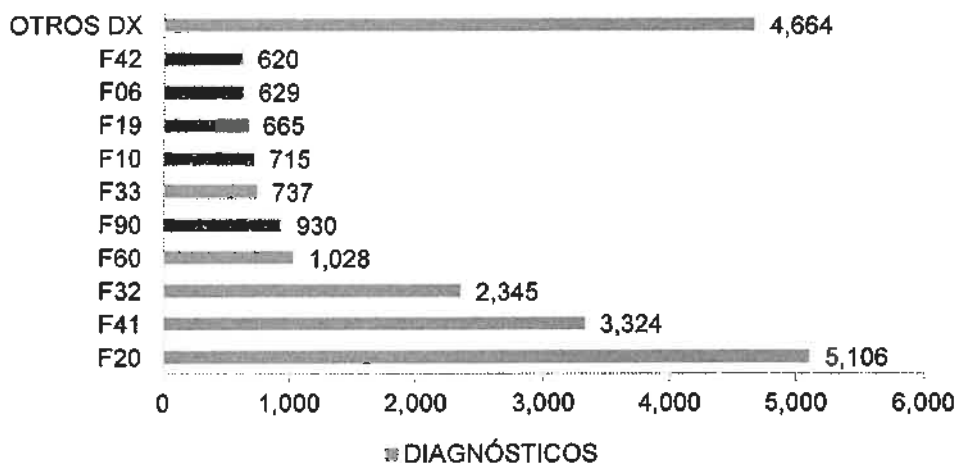
Tabla 28. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa, Según diagnóstico- año 2019

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	2,202	2,904	5,106	24.59
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	2,001	1,323	3,324	16.01
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,785	560	2,345	11.29
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	792	236	1,028	4.95
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	142	788	930	4.48
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	594	143	737	3.55
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	136	579	715	3.44
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	98	567	665	3.20
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	261	368	629	3.03
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	234	386	620	2.99
	OTROS DX	1,699	2,965	4,664	22.46
	<b>TOTAL</b>	<b>9,944</b>	<b>10,819</b>	<b>20,763</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que tuvo mayor demanda de atendidos en el Servicio de Consulta Externa es Esquizofrenia con casos 5106 (24.59%), en el segundo lugar Otros Trastornos de Ansiedad con 3324 casos (16.01%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 2345 casos (11.29%).

Figura 23. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa, según diagnóstico - año 2019

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.2.2 Morbilidad en el Departamento de Adicciones

## A. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2019.

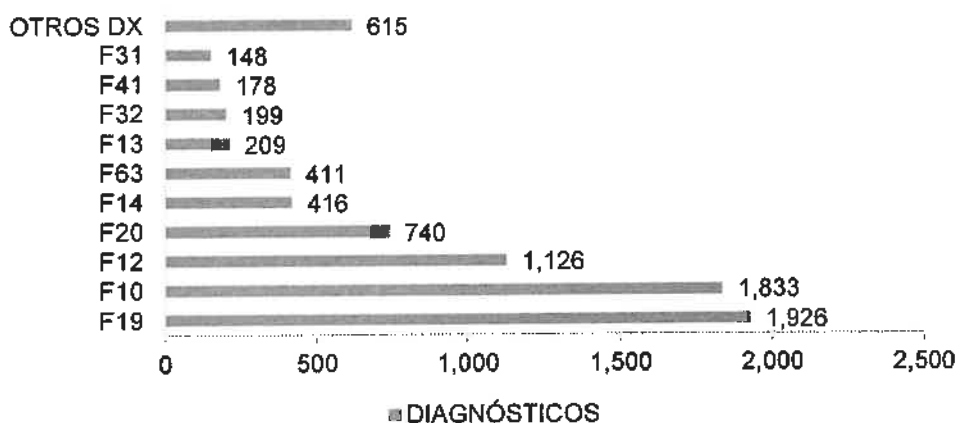
Tabla 29. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa Dpto. de Adicciones.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	331	1,595	1,926	24.69
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	473	1,360	1,833	23.50
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	154	972	1,126	14.43
F20	ESQUIZOFRENIA	96	644	740	9.49
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	45	371	416	5.33
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	37	374	411	5.27
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	145	64	209	2.68
F32	EPISODIO DEPRESIVO	137	62	199	2.55
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	92	86	178	2.28
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	73	75	148	1.90
	OTROS DX	272	343	615	7.88
	<b>TOTAL</b>	<b>1,855</b>	<b>5,946</b>	<b>7,801</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor número de atenciones en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. Adicciones" en el primer lugar esta trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 1926 casos (24.69%), en el segundo lugar trastorno mental y del comportamiento al uso de alcohol con 1833 casos (23.50%) y en el tercer lugar trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides con 1126 casos (14.43%).

Figura 24. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa Dpto. de Adicciones.

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## A. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2019.

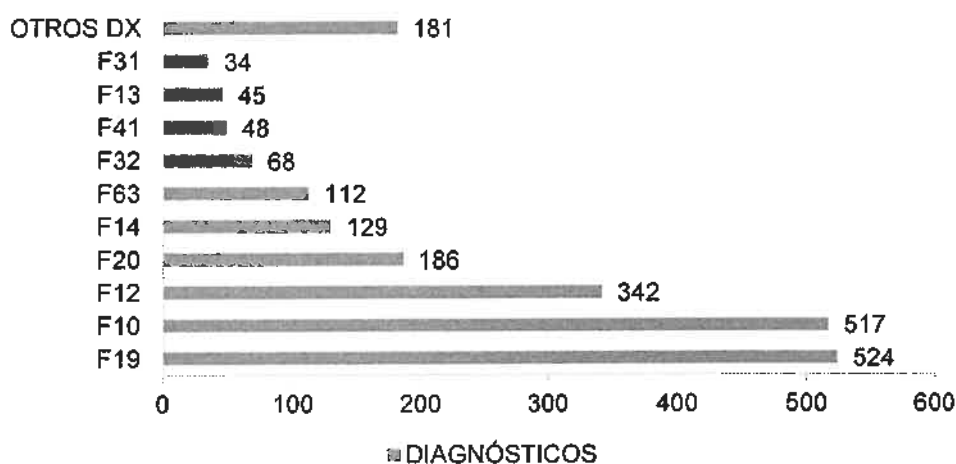
Tabla 30. Atendidos en Consulta Externa Dpto. de Adicciones.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	72	452	524	23.97
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	100	417	517	23.65
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	46	296	342	15.65
F20	ESQUIZOFRENIA	29	157	186	8.51
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	13	116	129	5.90
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	9	103	112	5.12
F32	EPISODIO DEPRESIVO	44	24	68	3.11
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	21	27	48	2.20
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	27	18	45	2.06
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	12	22	34	1.56
	OTROS DX	70	111	181	8.28
	<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>1,743</b>	<b>2,186</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor cantidad de atendidos en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. Adicciones" en el primer lugar trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de alcohol con 524 casos (23.97%), en el segundo lugar trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 517 casos (23.65%) y en el tercer lugar trastorno mental y del comportamiento debidos al uso de cannabinoides con 342 casos (15.65%).

Figura 25. Atendidos en Consulta Externa Dpto. de Adicciones

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

**B. Atendidos por grupo objetivo y sexo-2019.**

Tabla 31. Atendidos en Servicio de Consulta Externa Dpto. de Adicciones por Grupo Objetivo y sexo 2019

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	24	5.42	103	9.98	127	5.81
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	149	33.63	747	43.99	896	40.99
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	231	52.14	826	40.69	1,057	48.35
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	39	8.80	67	4.06	106	4.85
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>1,743</b>	<b>100</b>	<b>2,186</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019 se realizaron en Consulta Externa "Dpto. de Adicciones" un total de 2186 atendidos.

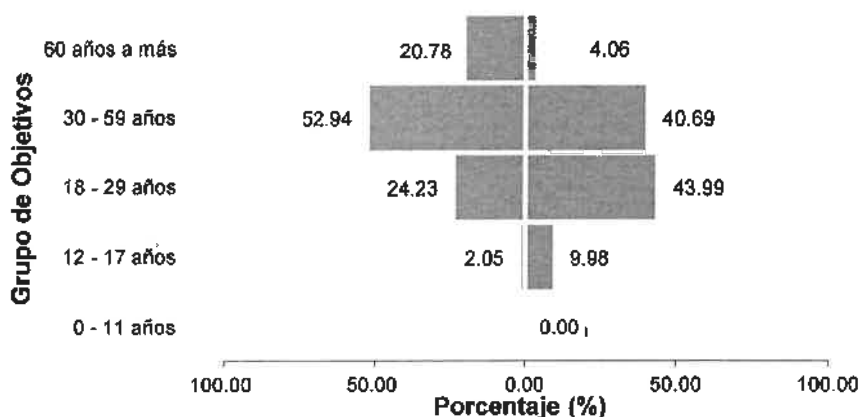
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 231 pacientes (52.14%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 149 pacientes (33.63%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 39 pacientes (8.80%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 826 pacientes (40.69%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 747 pacientes (43.99%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años con 103 pacientes (9.98%).

Figura 26. Atendidos en Servicio de Consulta Externa Dpto. de Adicciones por grupo objetivo y sexo 2019



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



**C. Morbilidad en el Dpto. de Adicciones según grupo objetivo****• Morbilidad en adolescentes de 12 a 17 años**

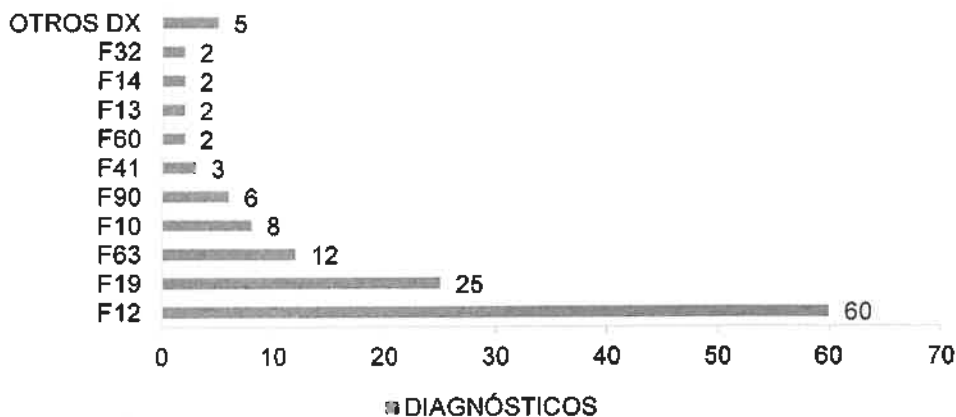
Tabla 32. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa Dpto. De Adicciones de 12 a 17 años

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	12	48	60	47.24
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	20	25	19.69
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		12	12	9.45
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	7	8	6.30
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS		6	6	4.72
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1	2	3	2.36
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	1	1	2	1.57
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	1	1	2	1.57
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1	1	2	1.57
F32	EPISODIO DEPRESIVO	2		2	1.57
	OTROS DX		5	5	3.94
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>105</b>	<b>129</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019, en este grupo de edad las causas de la demanda en el servicio de consulta externa del Departamento de Adicciones, se ubican en primer lugar Trastornos Mentales y del Comportamiento Debidos al Uso de Cannabinoides con 47.24% (60 casos), en el segundo lugar Trastornos Mentales y del Comportamiento Debidos al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas con 19.69% (25 casos), seguido de Trastornos de los Hábitos y de los Impulsos con 9.45% (12 casos), estas tres causas de diagnóstico en este grupo etario representan el 76.38 % del total.

Figura 27. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. De Adicciones de 12 a 17 años

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

• **Morbilidad en jóvenes de 18 a 29 años.**

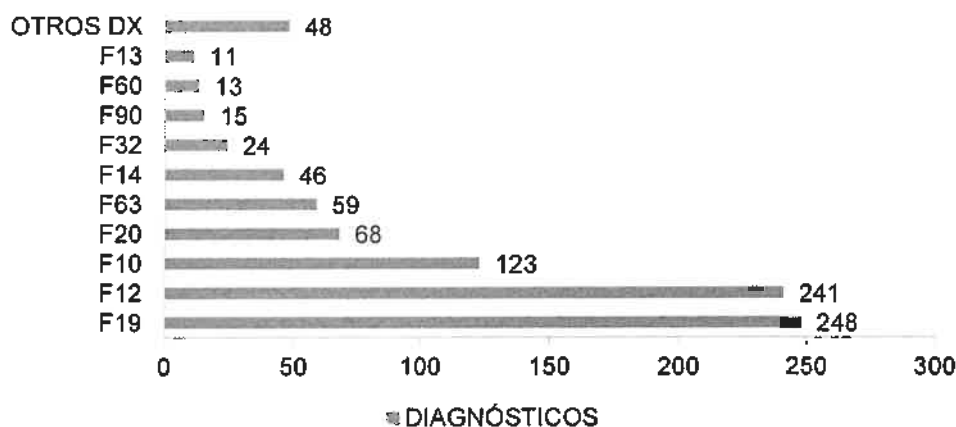
Tabla 33. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. De adicciones" de 18 a 29 años

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	36	212	248	27.68
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	29	212	241	26.90
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	35	88	123	13.73
F20	ESQUIZOFRENIA	1	67	68	7.59
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		59	59	6.58
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	6	40	46	5.13
F32	EPISODIO DEPRESIVO	12	12	24	2.68
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	2	13	15	1.67
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	9	4	13	1.45
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	5	6	11	1.23
	OTROS DX	14	34	48	5.36
	<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>747</b>	<b>896</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

En el grupo etario de las y los jóvenes atendidos en el servicio de consulta externa del Departamento de Adicciones se destacan tres causas con mayor predominio como son, en primer lugar Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas con 27.68% (248 casos), en el segundo lugar Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Cannabinoides con 26.9% (241 casos), y Trast. Ment. y del Comp. Debidos al uso de Alcohol con 9.13.73% (13 casos), estas tres causas de diagnóstico en este grupo etario representan el 76.38 % del total. Cabe resaltar que son los varones quienes acuden con mayor frecuencia (747 casos) en comparación a las mujeres (149 casos).

Figura 28. Atendidos en el servicio de consulta externa "dpto. De adicciones" de 18 a 29 años



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



• **Morbilidad del Adulto de 30 a 59 años**

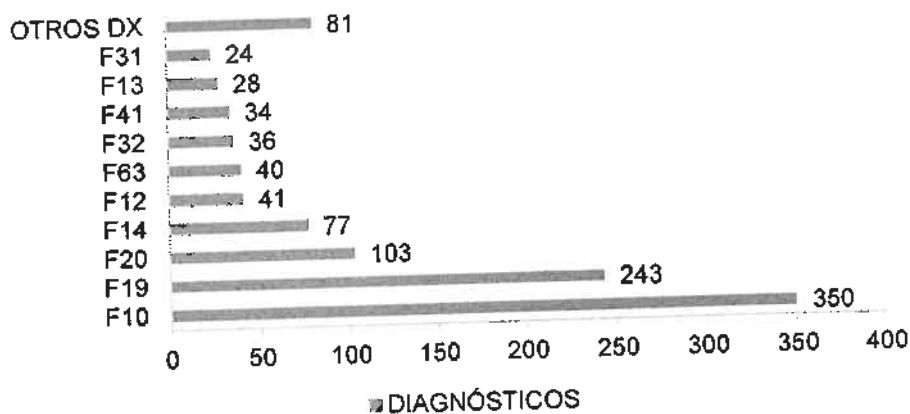
Tabla 34. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. De adicciones" de 30 a 59 años

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	57	293	350	33.11
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	30	213	243	22.99
F20	ESQUIZOFRENIA	23	80	103	9.74
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	4	73	77	7.28
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	36	41	3.88
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	8	32	40	3.78
F32	EPISODIO DEPRESIVO	26	10	36	3.41
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	16	18	34	3.22
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	19	9	28	2.65
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	9	15	24	2.27
	OTROS DX	34	47	81	7.66
	<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>826</b>	<b>1.057</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La morbilidad en el grupo etario de adultos de 30 a 59 años de edad, tiene como causa frecuente en el servicio de consulta externa del Departamento de Adicciones al Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Alcohol con 33.11% (350 casos), seguido del Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas con 22.99% (243 casos), en el tercer se encuentra la Esquizofrenia con 9.74% (103 casos). Al igual que los otros grupos la mayor cantidad de atención se da en el sexo masculino.

Figura 29. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa Dpto. de Adicciones de 30 a 59 años



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV





• **Morbilidad del Adulto Mayor de 60 años**

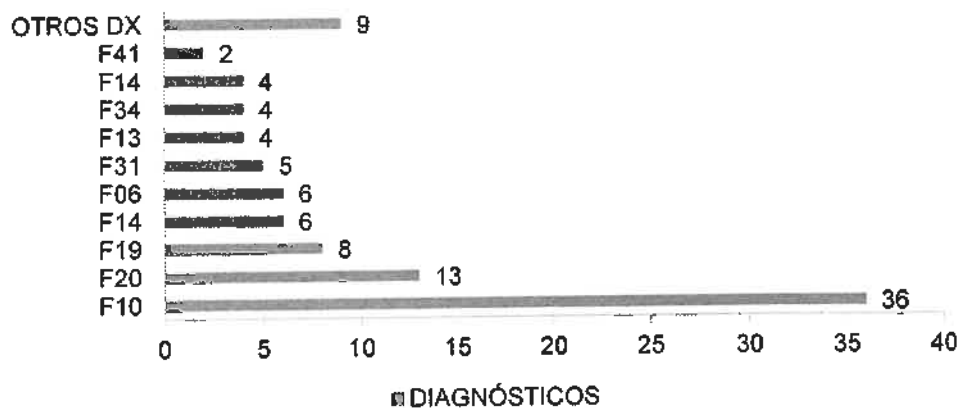
Tabla 35. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa "dpto. De adicciones" de 60 años a más, según diagnóstico y sexo – año 2019

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	7	29	36	37.11
F20	ESQUIZOFRENIA	5	8	13	13.40
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	7	8	8.25
F14	EPISODIO DEPRESIVO	4	2	6	6.19
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	2	4	6	6.19
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1	4	5	5.15
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	2	2	4	4.12
F34	TRASTORNO DEL HUMOR (AFECTIVOS) PERSISTENTES	4		4	4.12
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	2	2	4	4.12
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD		2	2	2.06
	OTROS DX	5	4	9	9.28
	<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>64</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La morbilidad en este grupo etario se encuentra en primer lugar el Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Alcohol con 37.11% (36 casos), en el segundo lugar Esquizofrenia con 13.40% (13 casos) y en el tercer lugar el Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con 8.25% (8 casos). Al igual que en los otros grupos etarios son los varones los que más acuden al servicio.

Figura 30. Atendidos en el servicio de consulta externa "dpto. De adicciones" de 60 años a más



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV



### 1.2.3 Morbilidad en el Departamento de Salud Mental del Niños y Adolescente.

#### A. Atenciones según diagnóstico y sexo - año 2019.

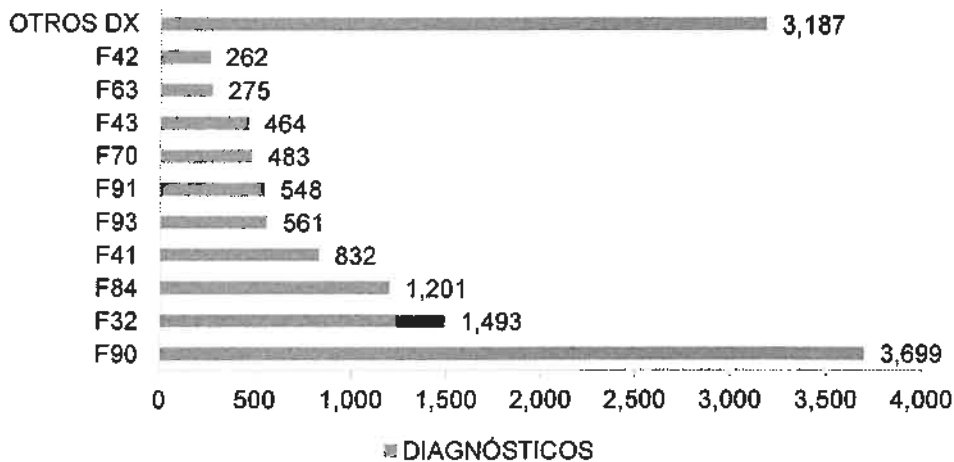
Tabla 36. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa - Dpto. Del niño y adolescente

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	443	3,256	3,699	28.44
F32	EPISODIO DEPRESIVO	977	516	1,493	11.48
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	124	1,077	1,201	9.23
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	367	465	832	6.40
F93	TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	247	314	561	4.31
F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	100	448	548	4.21
F70	RETRASO MENTAL LEVE	188	295	483	3.71
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	265	199	464	3.57
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	51	224	275	2.11
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	87	175	262	2.01
	OTROS DX	1,291	1,896	3,187	24.51
	<b>TOTAL</b>	<b>4,140</b>	<b>3,365</b>	<b>10,005</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda en atenciones en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. del Niño y Adolescente" en el primer lugar Trastornos Hiperkinéticos con 3699 casos (28.44%), en el segundo lugar Episodio Depresivo con 1493 casos (11.48%) y en el tercer lugar Trastornos generalizados del desarrollo con 1201 casos (9.23%).

Figura 31. Atendidos en el servicio de consulta externa "dpto. Del niño y adolescente"



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

#### B. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2019.



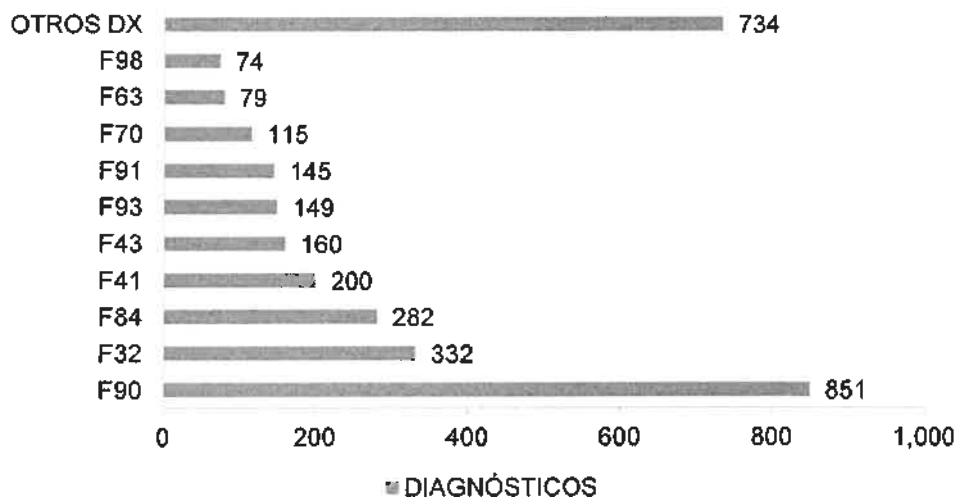
Tabla 37. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa- Dpto del Niño y Adolescentes, según diagnóstico y sexo – año 2019

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	124	727	851	27.27
F32	EPISODIO DEPRESIVO	205	127	332	10.64
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	27	255	282	9.04
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	84	116	200	6.41
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	82	78	160	5.13
F93	F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	66	83	149	4.77
F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	25	120	145	4.65
F70	RETRASO MENTAL LEVE	45	70	115	3.68
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	11	68	79	2.53
F98	OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	26	48	74	2.37
	OTROS DX	308	426	734	23.52
	<b>TOTAL</b>	<b>1,003</b>	<b>2,118</b>	<b>3,121</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El diagnóstico que demanda mayor cantidad de atendidos en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. del Niño y Adolescente" en el primer lugar Trastornos Hipercinéticos con 851 casos (27.27%), en el segundo lugar Episodio Depresivo con 332 casos (10.64%) y en el tercer lugar Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo con 286 casos (9.04%).

Figura 32. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa- Dpto del Niño y Adolescentes- 2019

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### C. Atendidos por grupo objetivo y sexo - 2019.



Tabla 38. Atendidos en servicio de consulta externa "dpto. Del niño y adolescente

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	403	40.18	1,176	55.52	1,579	50.59
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	600	59.82	942	9.98	1,542	49.41
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)		0.00		43.99	-	0.00
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)		0.00		40.69	-	0.00
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)		0.00		4.06	-	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,003</b>	<b>100</b>	<b>2,118</b>	<b>100</b>	<b>3,121</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019 se realizaron en Consulta Externa "Dpto. de Niños y Adolescentes" un total de 3121 Atendidos.

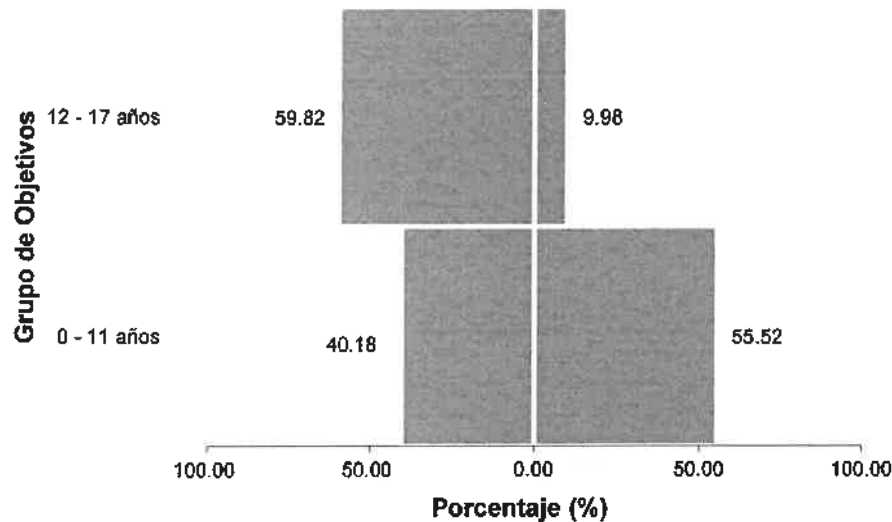
**FEMENINO:**

El grupo objetivo de 12 a 17 años con 600 pacientes (59.82%) es preponderante en comparación al grupo objetivo de hasta 11 años que contó con 403 pacientes (40.18%).

**MASCULINO:**

El grupo objetivo de hasta 11 años con 1176 pacientes (55.52%), en segundo lugar el grupo objetivo de 12 a 17 años con 942 pacientes (9.98%).

Figura 33. Atendidos en servicio de consulta externa "dpto. Del niño y adolescente



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

**D. Morbilidad en el Dpto. del Niño y Adolescente según grupo objetivo**

**Morbilidad del Niño de 0 – 11 años**



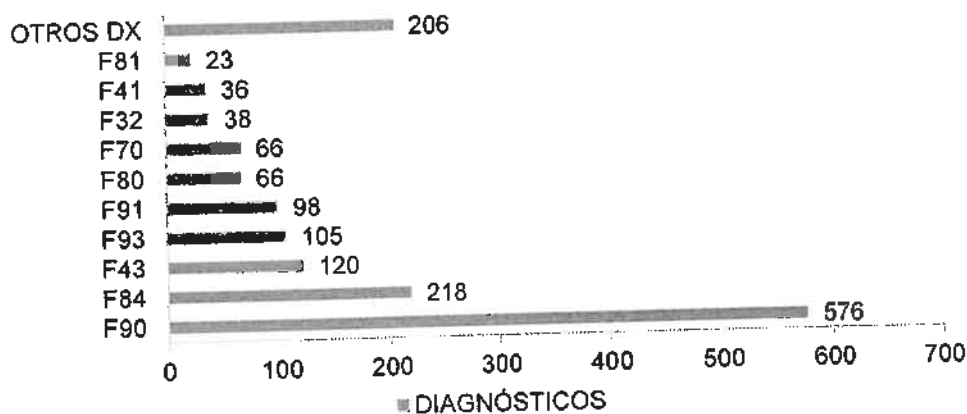
Tabla 39. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del niño y adolescente" hasta 11 años

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	87	489	576	37.11
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	20	198	218	14.05
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	58	62	120	7.73
F93	F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	42	63	105	6.77
F91	F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	14	84	98	6.31
F80	F80 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	17	49	66	4.25
F70	F70 - RETRASO MENTAL LEVE	26	40	66	4.25
F32	F32 - EPISODIO DEPRESIVO	15	23	38	2.45
F41	F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	16	20	36	2.32
F81	F81 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	8	15	23	1.48
	OTROS DX	76	130	206	13.27
	<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>1.173</b>	<b>1.552</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Durante el 2019, en este grupo de edad las causas de la demanda de consulta de externa del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: en el primer lugar Trastornos Hipercinéticos con 37.11% (576 casos), en el segundo lugar Trastornos Generalizados del Desarrollo con 14.05% (218 casos) y en el tercer lugar Reacción al estrés grave y trastorno de adaptación con 7.73% (120 casos).

Figura 34. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del niño y adolescente" hasta 11 Años

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

#### • Morbilidad del Adolescente de 12 a 17 años



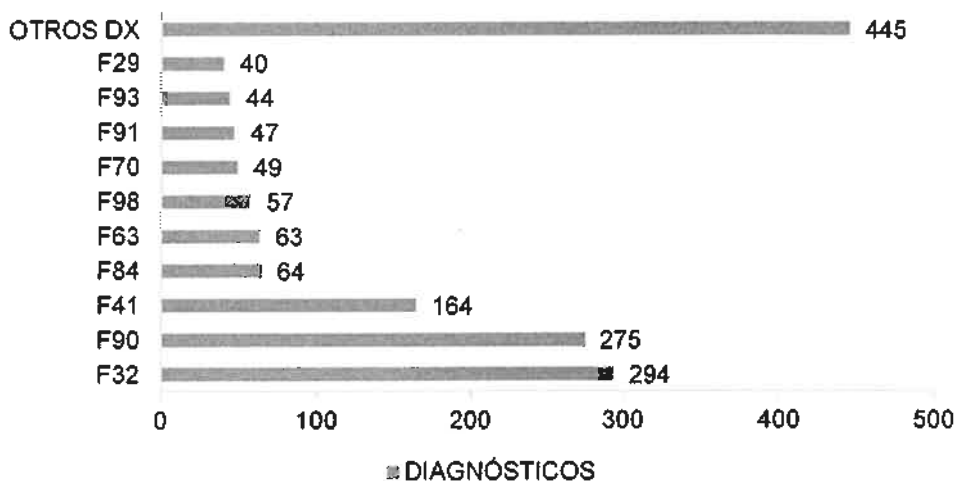
**Tabla 40. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa "dpto. Del niño y adolescente" de 12 a 17 años**

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F32	EPISODIO DEPRESIVO	190	104	294	19.07
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	37	238	275	17.83
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	68	96	164	10.64
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	7	57	64	4.15
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	7	56	63	4.09
F98	OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUALMENTE EN LA NIÑEZ Y EN LA ADOLESCENCIA	18	39	57	3.70
F70	RETRASO MENTAL LEVE	19	30	49	3.18
F91	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	11	36	47	3.05
F93	TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	24	20	44	2.85
F29	PSICOSIS DE ORIGEN NO ORGANICO, NO ESPECIFICADA	18	22	40	2.59
	OTROS DX	201	244	445	28.86
	<b>TOTAL</b>	<b>600</b>	<b>942</b>	<b>1,542</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Los diagnósticos que se observan con mayor frecuencia en la población de adolescentes de 12 a 17 años, son el Episodio Depresivo con 19.07% (294 casos), en el segundo lugar Trastornos Hipercinéticos con 17.83% (275 casos) y en el tercer lugar Otros Trastornos de Ansiedad Con 10.64% (164 casos).

**Figura 35. Atendidos en el Servicio de Consulta Externa "dpto. Del niño y adolescente" de 12 a 17 años**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.2.4 Morbilidad en el Dpto. de Salud Mental del Adulto y Geronte



### A. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2019

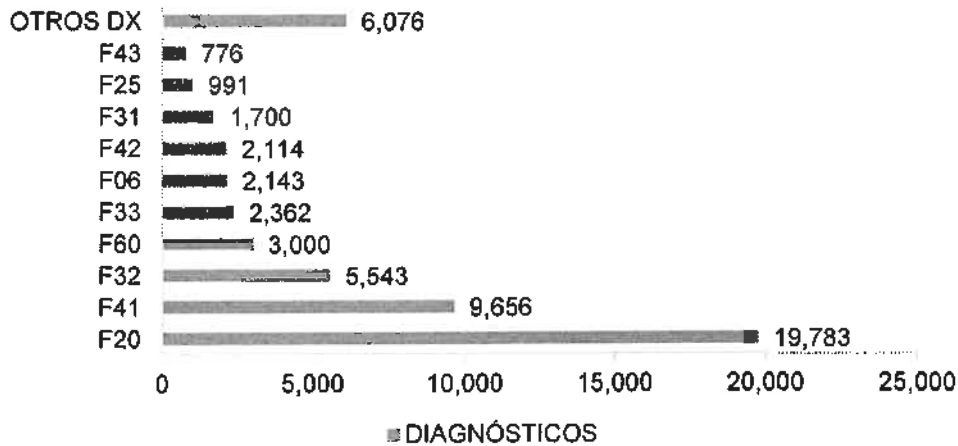
Tabla 41. Atenciones en el Servicio de Consulta Externa "Dpto. Del adulto y Geronte"

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	8,551	11,232	19,783	36.54
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	5,977	3,679	9,656	17.83
F32	EPISODIO DEPRESIVO	4,429	1,114	5,543	10.24
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	2,384	616	3,000	5.54
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	1,916	446	2,362	4.36
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	887	1,256	2,143	3.96
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	843	1,271	2,114	3.90
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	1,026	674	1,700	3.14
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	662	329	991	1.83
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	510	266	776	1.43
	OTROS DX	2,603	3,473	6,076	11.22
	<b>TOTAL</b>	<b>29,786</b>	<b>24,356</b>	<b>54,144</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del "Dpto. de Salud Mental del Adulto y Geronte", según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar se ubicó la Esquizofrenia, con 19783 casos (36.54%), en el segundo lugar, Otros Trastornos de Ansiedad con 9656 casos (17.83%) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 5543 casos (10.24%).

Figura 36. Atenciones en el Servicio De Consulta Externa "Dpto. Del adulto y Geronte"



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### B. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2019

Tabla 42. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte"

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
----	--------------	----------	-----------	-------	-----

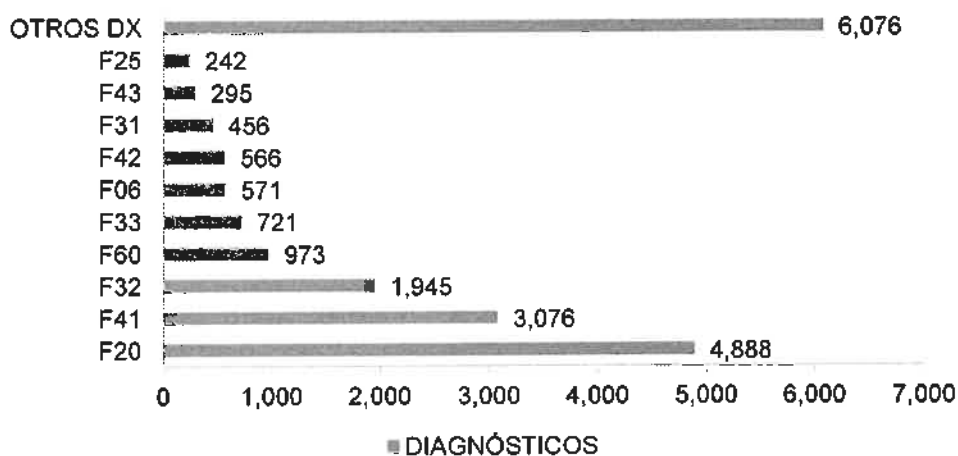


F20	ESQUIZOFRENIA	2,161	2,727	4,888	24.68
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1,896	1,180	3,076	15.53
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1,536	409	1,945	9.82
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	750	223	973	4.91
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	583	138	721	3.64
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	244	327	571	2.88
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	217	349	566	2.86
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	281	175	456	2.30
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	198	97	295	1.49
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	158	84	242	1.22
	OTROS DX	2,603	3,473	6,076	30.67
	<b>TOTAL</b>	<b>10,627</b>	<b>9,182</b>	<b>19,809</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del "Dpto. de salud mental del Adulto y Geronte", se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo alcanzó la Esquizofrenia, con 4888 casos (24.68%), en el segundo lugar, Otros Trastornos de Ansiedad, con 3076 casos (15.53%) y en el tercer lugar. Episodio Depresivo con 1945 casos (9.82%).

Figura 37. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte"



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### C. Morbilidad del Dpto. de salud mental del adulto y Geronte según grupo objetivo.

- Morbilidad en Adolescentes de 12 a 17 años





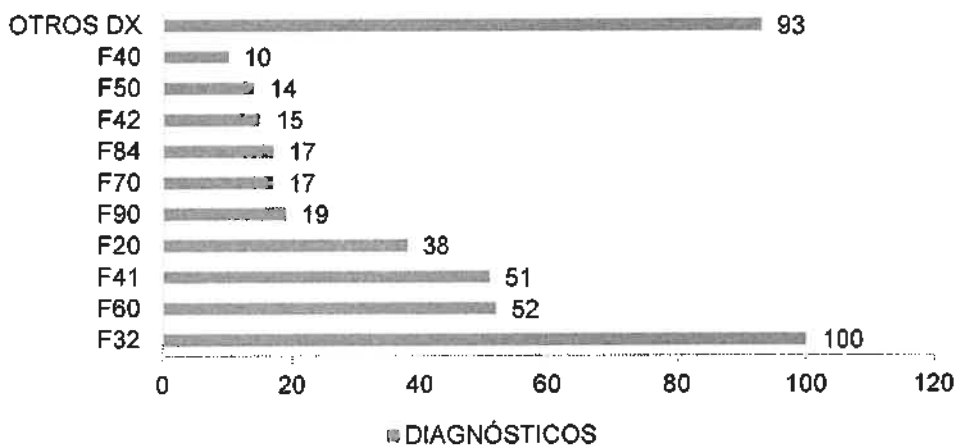
Tabla 43. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 12 a 17

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F32	EPISODIO DEPRESIVO	76	24	100	23.47
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	42	10	52	12.21
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	23	28	51	11.97
F20	ESQUIZOFRENIA	9	29	38	8.92
F90	TRASTORNOS HIPERCINETICOS	4	15	19	4.46
F70	RETRASO MENTAL LEVE	6	11	17	3.99
F84	TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	2	15	17	3.99
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	3	12	15	3.52
F50	TRASTORNOS DE LA INGESTION DE ALIMENTOS	12	2	14	3.29
F40	TRASTORNOS FOBICOS DE ANSIEDAD	4	6	10	2.35
	OTROS DX	35	58	93	21.83
	<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>210</b>	<b>426</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Los diagnósticos que se observan con mayor frecuencia en la población de adolescentes de 12 a 17 años, son en primer lugar Episodio Depresivo con 23.47% (100 casos), en el segundo lugar Trastornos Específicos de la Personalidad con 12.21% (52 casos) y en el tercer lugar Otros Trastorno de Ansiedad con 11.97% (51 casos).

Figura 38. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 12 a 17

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

- **Morbilidad de jóvenes de 18 a 29 años**

Tabla 44. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 18 años a 29

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	368	813	1,181	28.31

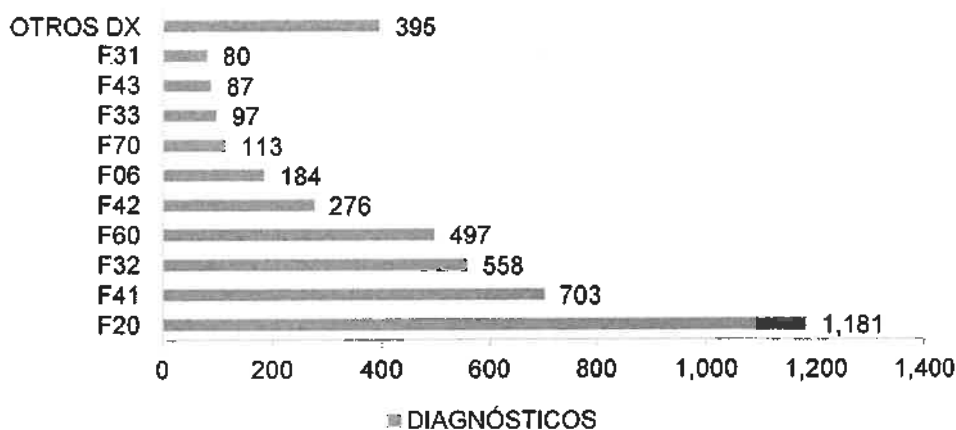


F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	350	353	703	16.85
F32	EPISODIO DEPRESIVO	424	134	558	13.38
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	397	100	497	11.92
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	93	183	276	6.62
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	67	117	184	4.41
F70	RETRASO MENTAL LEVE	42	71	113	2.71
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	69	28	97	2.33
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	58	29	87	2.09
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	48	32	80	1.92
	OTROS DX	51	344	395	9.47
<b>TOTAL</b>		<b>1,967</b>	<b>2,204</b>	<b>4,171</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El grupo etario de las y los jóvenes atendidos en el servicio de consulta externa del departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: En el primer lugar Esquizofrenia con 28.31% (1181 casos), en el segundo lugar Otros Trastornos de Ansiedad con 16.85% (703 casos) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 13.38% (558 casos). Cabe resaltar que son los varones quienes acuden con mayor frecuencia (2204 casos) en relación a las mujeres (1967 casos).

Figura 39. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 18 años a 29 años.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

- **Morbilidad del Adulto de 30 a 59 años.**

Tabla 45. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" a pacientes de 30 a 59 años.

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	1455	1678	3,133	33.64

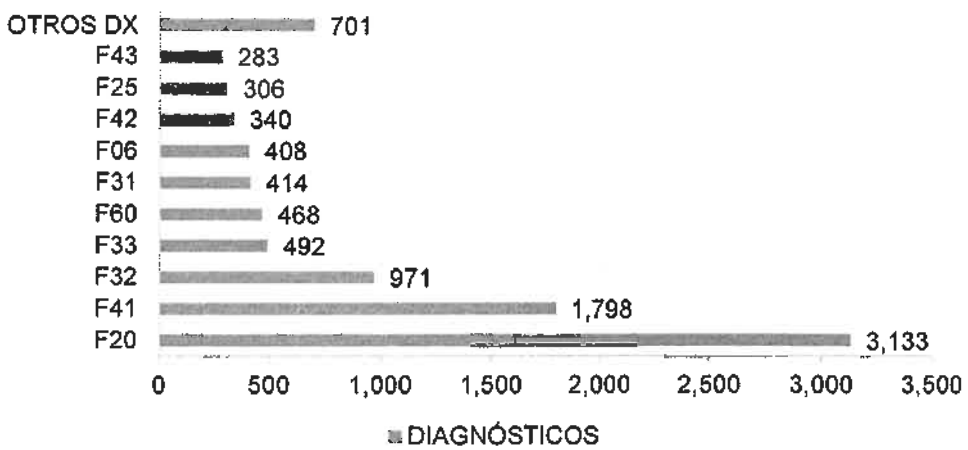


F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1162	636	1,798	19.30
F32	EPISODIO DEPRESIVO	807	164	971	10.43
F33	F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	234	258	492	5.28
F60	F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	324	144	468	5.02
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	356	58	414	4.44
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	303	105	408	4.38
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO	225	115	340	3.65
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	189	117	306	3.29
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	121	162	283	3.04
	OTROS DX	246	455	701	7.53
<b>TOTAL</b>		<b>5,422</b>	<b>3,892</b>	<b>9,314</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La morbilidad en el grupo etario de adultos de 30 a 59 años de edad, tiene como causa frecuente en la consulta externa de los servicios del Departamento de Salud Mental del Adulto Mayor y del Geronte, al diagnóstico de Esquizofrenia con 33.64% (3133 casos), seguido de Otros Trastornos de Ansiedad con 19.30% (1798 casos) y en el tercer lugar Episodio Depresivo con 10.43% (971 casos). En este caso la mayor cantidad de atención se da en el sexo femenino.

Figura 40. Atenciones en el servicio de consulta externa "dpto. Del adulto y Geronte" de 30 a 59 años



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

• Morbilidad del Adulto Mayor de 60 años.

Tabla 46. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 60 años a más

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	329	207	536	27.70
F41	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	361	163	524	27.08
F32	EPISODIO DEPRESIVO	229	87	316	16.33

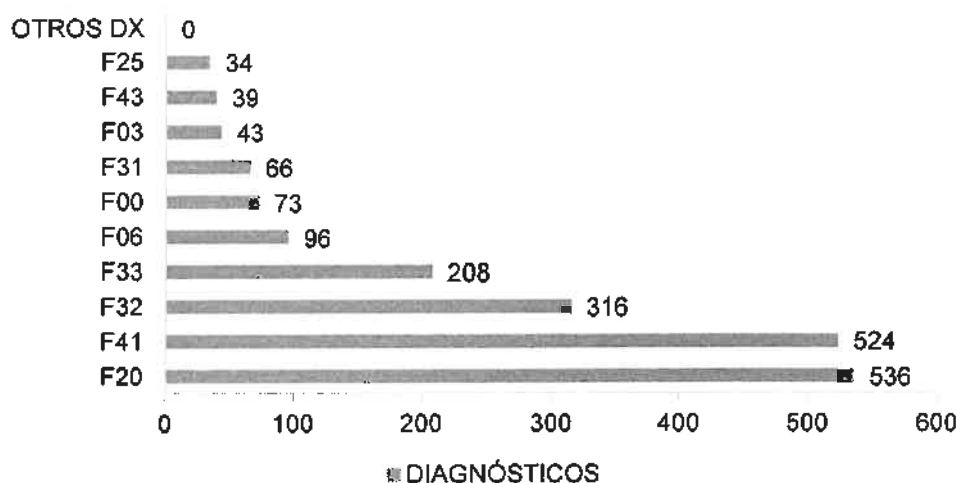


F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	157	51	208	10.75
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	52	44	96	4.96
F00	DEMENCIA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	50	23	73	3.77
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	43	23	66	3.41
F03	DEMENCIA, NO ESPECIFICADA	29	14	43	2.22
F43	REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION	32	7	39	2.02
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	22	12	34	1.76
	OTROS DX	0	0	0	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,304</b>	<b>631</b>	<b>1,935</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

La morbilidad en este grupo etario se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: en el primer lugar Esquizofrenia con 27.70% (536 casos), en el segundo lugar otros trastornos de ansiedad con 27.08% (524 casos) y en el tercer lugar episodio depresivo con 16.33% (316 casos). Al igual que los otros grupos etarios son las mujeres las que más acuden (1304 casos) en relación a los varones (631 casos).

Figura 41. Atendidos en el servicio de consulta externa "Dpto. Del adulto y Geronte" de 60 años a más



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### 1.3 Egresos hospitalarios

#### 1.3.1 Egresos según diagnóstico y sexo – año 2019

Tabla 47. Morbilidad de Egresos en el Servicio de Hospitalización

DX	DIAGNOSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	219	198	417	40.52
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS	27	121	148	14.38

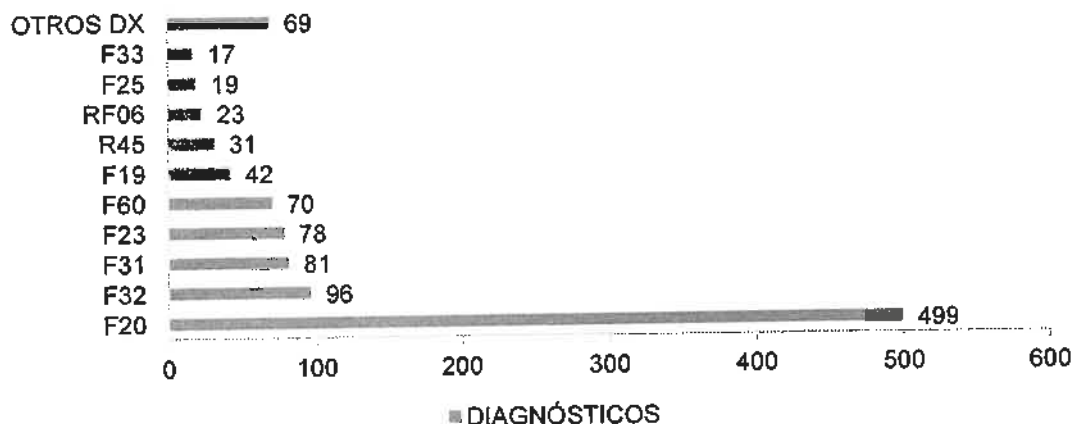


	SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	23	88	111	10.79
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	46	26	72	7.00
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	21	39	60	5.83
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	21	20	41	3.98
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	20	25	2.43
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1	18	19	1.85
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	14	2	16	1.55
F33	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	10	1	11	1.07
	OTROS DX	66	43	109	10.59
	<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>576</b>	<b>1,029</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

El trastorno que mayor demanda de egresos al servicio de Hospitalización es Esquizofrenia con casos 417 (40.52%), en el segundo lugar Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Múltiples Drogas y al Uso de Otras Sustancias Psicoactivas con 148 casos (14.38%) y en el tercer lugar Trast. Ment. y del Comp. Debidos al Uso de Alcohol con 111 casos (10.79%).

Figura 42. Morbilidad de Egresos en el Servicio de Hospitalización



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

### 1.3.2 Egresos según grupo objetivo y sexo – año 2019

Tabla 48. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo Objetivo y Sexo

EDADES	PEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	24	5.30	28	9.98	52	5.05
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	148	32.67	199	43.99	347	33.72
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	247	54.53	297	40.69	544	52.87



ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	34	7.51	52	4.06	86	8.36
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>100</b>	<b>576</b>	<b>100</b>	<b>1.029</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019 se realizaron Egresos en el Servicio de Hospitalización un total de 1029 personas.

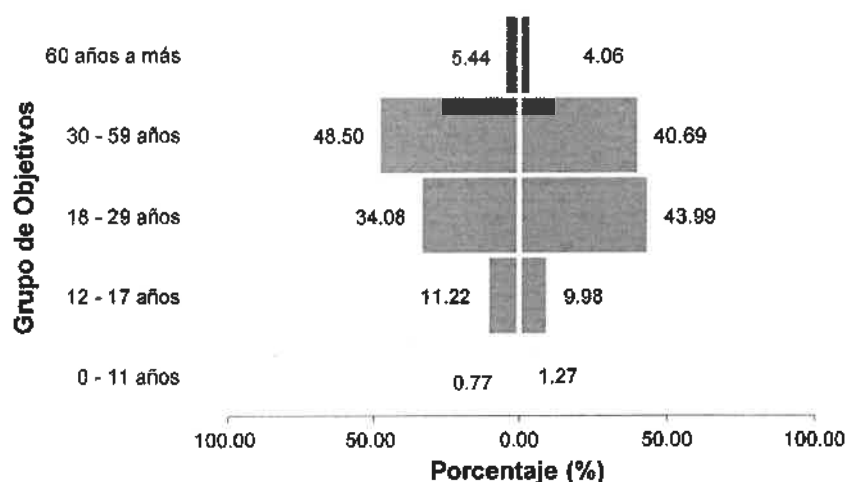
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 247 pacientes (554.53%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 18 a 29 años con 148 pacientes (32.67%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a más con 34 pacientes (7.51%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 30 a 59 años con 297 pacientes (40.69%), en segundo lugar el grupo objetivo de 18 a 29 años con 199 pacientes (43.99%) y en tercer lugar el grupo objetivo de 60 años a mas con 52 pacientes (4.06%).

Figura 43. Egresos en el Servicio de Hospitalización por grupo Objetivo y Sexo



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.4 Análisis de Morbilidad del Centro de Rehabilitación de Ñaña

### A. Atenciones según diagnóstico y sexo – año 2019

Tabla 49. Atenciones en el Centro de Rehabilitación de Ñaña

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1	705	706	29.08
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	13	612	625	25.74

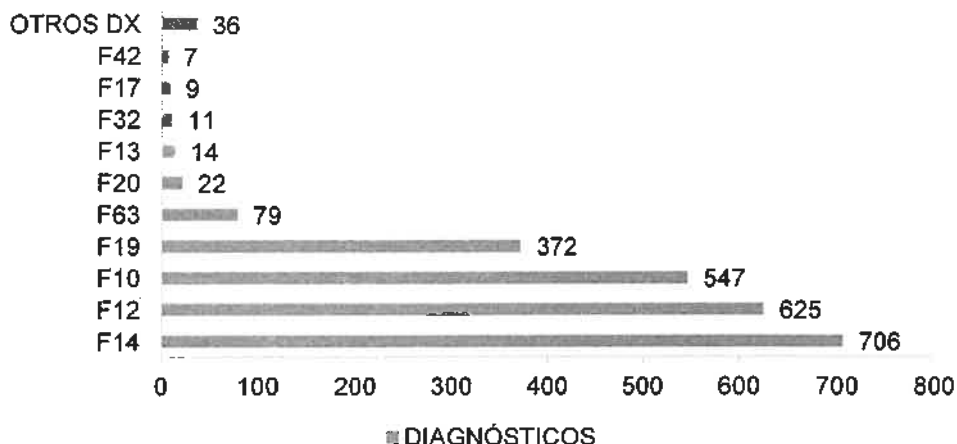


F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	27	520	547	22.53
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2	370	372	15.32
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	6	73	79	3.25
F20	ESQUIZOFRENIA	5	17	22	0.91
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	5	9	14	0.58
F32	EPISODIO DEPRESIVO	1	10	11	0.45
F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO		9	9	0.37
F42	TRASTORNO OBSESIVO - COMPULSIVO		7	7	0.29
	OTROS DX	-	36	36	1.48
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>2.368</b>	<b>2.428</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina De Estadística e Informática Del HHV

Las atenciones en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, según el diagnóstico que recibieron, se distribuyeron cuantitativamente de la siguiente manera: en el primer lugar se ubicó Tras. Ment. y del comportamiento debido al uso de cocaína, con 706 casos (29.08%), en el segundo lugar, Tras. Ment. y del comportamiento debido al uso de cannabinoides con 625 casos (25.74%) y en el tercer lugar Tras. Ment. y del comportamiento debido al uso alcohol con 547 casos (22.53%).

Figura 44. Atenciones en el Servicio De Consulta Externa "Dpto. Del adulto y Geronte



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## B. Atendidos según diagnóstico y sexo – año 2019

Tabla 50. Atendidos en el servicio de consulta externa del CRÑ

DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA	1	142	143	26.83
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	5	132	137	25.70
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	4	119	123	23.08
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE	2	84	86	16.14



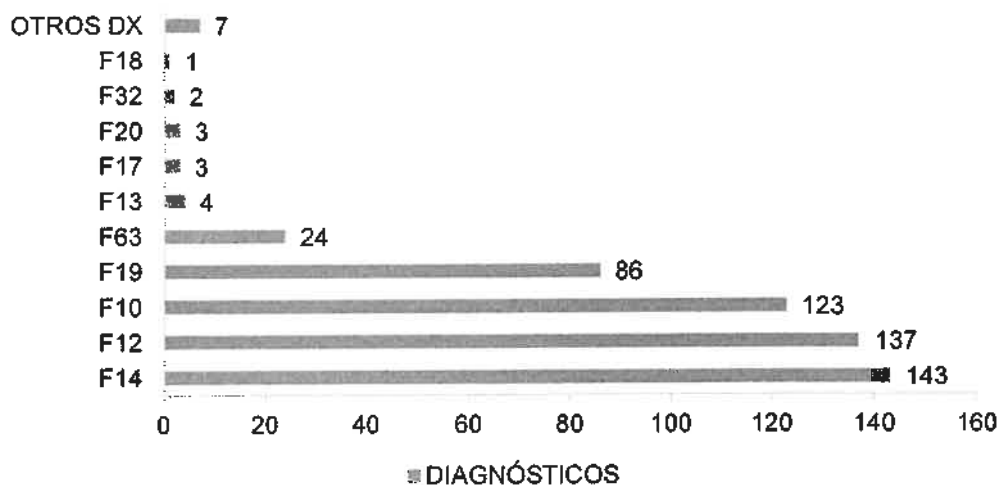
## OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	1	23	24	4.50
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	1	3	4	0.75
F17	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE TABACO		3	3	0.56
F20	ESQUIZOFRENIA	1	2	3	0.56
F32	EPIISODIO DEPRESIVO		2	2	0.38
F18	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE DISOLVENTES VOLATILES		1	1	0.19
	OTROS DX		7	7	1.31
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>518</b>	<b>533</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Los atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña, se distribuyeron según el diagnóstico, del siguiente modo: el primer lugar lo alcanzó el Trast. Ment. y del comportamiento debido al uso de cocaína, con 143 casos (26.83%), en el segundo lugar, Trast. Ment. y del comportamiento debido al uso de cannabinoides con 137 casos (25.70%) y en el tercer lugar Trast. Ment. y del comportamiento debido al uso alcohol con 123 casos (23.08%).

Figura 45. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña - 2019

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## C. Atendidos por grupo objetivo y sexo – año 2019

Tabla 51. Atendidos en el Centro de Rehabilitación de Ñaña por grupo etario

EDADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00





ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)		0.00	24	9.98	24	4.50
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	8	53.33	245	43.99	253	47.47
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	6	40.00	229	40.69	235	44.09
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	1	6.67	20	4.06	21	3.94
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>518</b>	<b>100</b>	<b>533</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Durante el año 2019 hubo un total de 533 atendidos en el Servicio de Consulta Externa del Centro de Rehabilitación de Ñaña.

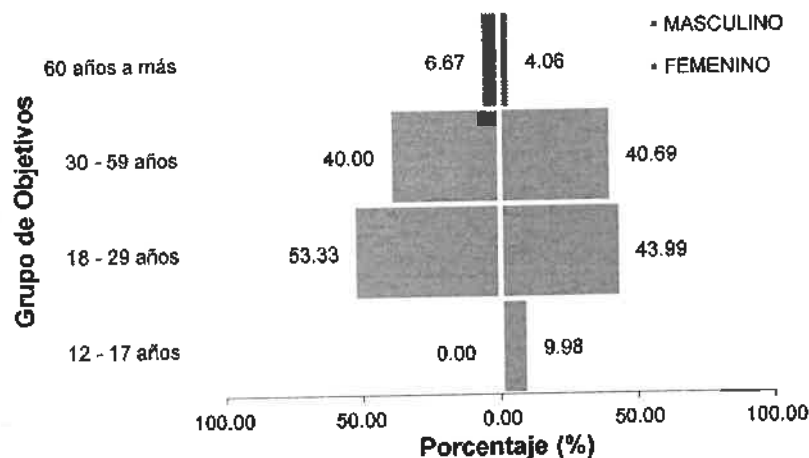
- **FEMENINO:**

El grupo objetivo de 18 a 29 años con 8 pacientes (53.33%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 30 a 59 años con 6 pacientes (40%).

- **MASCULINO:**

El grupo objetivo de 18 a 99 años con 245 pacientes (43.99%) es preponderante en comparación con los otros grupos, en segundo lugar, el grupo objetivo de 30 a 59 años con 229 pacientes (40.69%).

Figura 46. Atendidos en Centro de Rehabilitación de Ñaña - 2019



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV  
Elaborado por: OESA- HHV

## 1.5 Situación de problemas de salud considerados en PpR

### 1.5.1 Salud mental

Como parte de los problemas de salud considerados en Presupuestos por Resultados (PpR), el Hospital Hermilio Valdizán viene abordando en el programa presupuestal



0131 Control y Prevención en salud mental, para lo cual ejecuta una serie de actividades de salud mental teniendo en consideración las actuales definiciones operacionales, el anexo 2 y la Directiva para los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados; documentos técnicos emitido por el MINSA, donde se especifican la unidad de medida de cada actividad del programa presupuestal 0131 "Control y prevención en salud Mental".

## 1.6 Situación de principales enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

### 1.6.1 Intento de suicidio

#### A. Atendidos por intento de suicidio según diagnóstico.

Durante el año 2019, en el Servicio de Emergencia, se atendieron en total 296 pacientes, debido al diagnóstico intento de suicidio, de los cuales el 91.22% (270 casos) corresponden al diagnóstico de lesión autoinfligida intencionalmente, y 8.78% (26 casos) por diagnóstico de lesión autoinfligida intencionalmente con objeto cortante.

Tabla 52. Intento de suicidio según tipo de diagnóstico

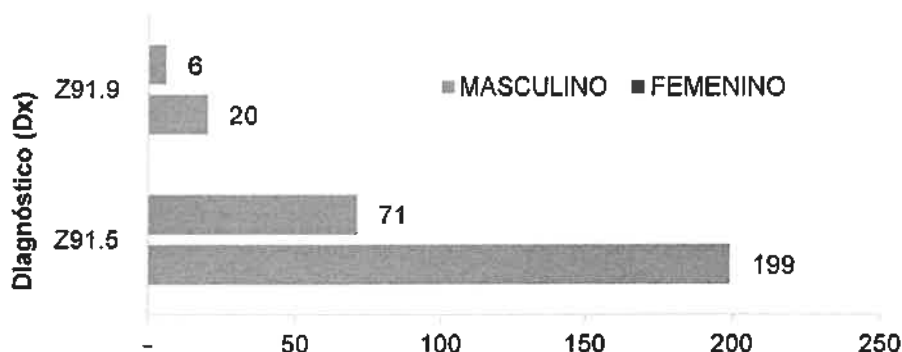
DX	DIAGNÓSTICOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
Z91.5	HISTORIA PERSONAL DE LESION AUTOINFLIGIDA INTENCIONALMENTE	199	71	270	91.22
Z91.9	Lesión autoinfligida intencionalmente por objeto cortante, lugar no especificado	20	6	26	8.78
<b>TOTAL</b>		<b>219</b>	<b>77</b>	<b>296</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Cabe referir del total de intento de suicidio atendido en el Servicio de Emergencia, el mayor número corresponde al sexo femenino (219 casos) en relación al sexo masculino (77 casos).



Figura 47. Atendidos en Emergencia, según sexo y tipo de diagnóstico



#### 4 Diagnóstico de intento de suicidio por edad y sexo.

Durante el año 2019, la cantidad de atendidos en emergencia por Diagnóstico de Intento de suicidio, alcanzó un total de 296.

Tabla 53. Atendidos en Emergencia con Diagnóstico de Intento de Suicidio, según sexo y etapa de vida

EADES	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	0.00	-	0.00	-	0.00
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	37	16.89	13	16.88	50	16.89
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	99	45.21	33	42.86	132	44.59
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	78	35.62	29	37.66	107	36.15
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	5	2.28	2	2.60	7	2.36
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>296</b>	<b>100</b>

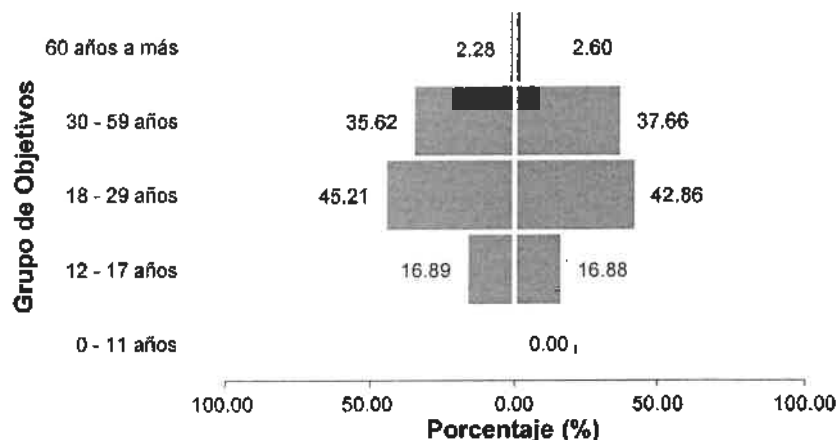
Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

**FEMENINO:** 99 consultas (45.21%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años lo que resulta preponderante en comparación con las consultas de pacientes de otros grupos, seguido de 78 consultas (35.62%) del grupo objetivo de 18 a 20 años, en tercer lugar el grupo objetivo de 12 a 17 con 37 casos (16.89%).

**MASCULINO:** 33 consultas (42.86%) correspondieron a pacientes del grupo objetivo de 18 a 29 años y 29 consultas (37.66%) de 30 a 59 años.



Figura 48. Caso de Intento de Suicidio en Emergencia.



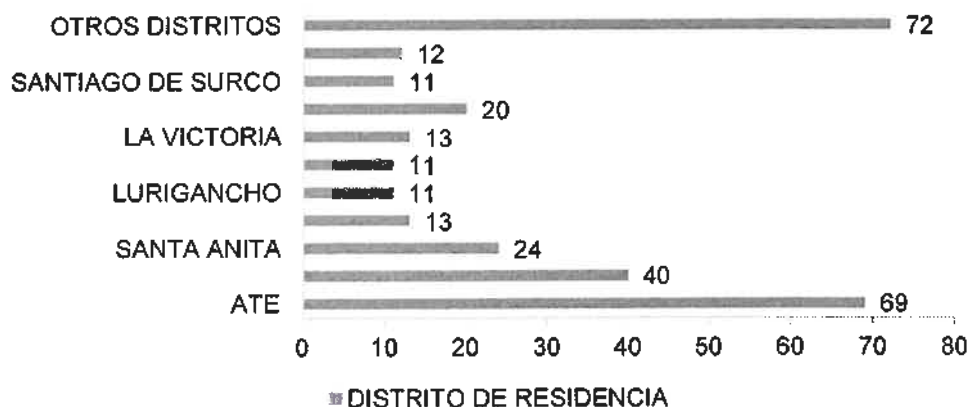
### 5 Diagnóstico de intento de suicidio por lugar de residencia.

Durante el año 2019, el total de atendidos con Diagnóstico de Intento de Suicidio es de 296 consultas, distribuido según Residencia del paciente, mostró al distrito de Ate, como el más frecuente con 23.31% (69 casos); en segundo lugar, tenemos al distrito de San Juan de Lurigancho con 13% (40 casos) y el tercer lugar el distrito de Santa Anita con 8% (24 casos).

Tabla 54. Diagnóstico de Intento de Suicidio, según sexo y distrito de residencia

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	57	12	69	23.31
SAN JUAN DE LURIGANCHO	26	14	40	13.51
SANTA ANITA	15	9	24	8.11
EL AGUSTINO	12	1	13	4.39
LURIGANCHO	8	3	11	3.72
LIMA	6	5	11	3.72
LA VICTORIA	11	2	13	4.39
LA MOLINA	12	8	20	6.76
SANTIAGO DE SURCO	6	5	11	3.72
CHACLACAYO	10	2	12	4.05
OTROS DISTRITOS	56	16	72	24.32
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>	<b>77</b>	<b>296</b>	<b>100</b>

Figura 49. Atendidos en emergencia con diagnóstico de intento de suicidio, según sexo y distrito de procedencia.



### 1.6.2 Episodio Depresivo Moderado y Grave

Durante el año 2019, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Episodio Depresivo Moderado y Grave fue 810 casos en total, de los cuales los meses de enero y febrero registran la mayor número de casos del años con 10.25% (83 casos), respectivamente.

Del total de los casos nuevos de diagnóstico de episodio moderado y grave, el 74% corresponde al sexo femenino con 601 casos y solo el 26% corresponde al sexo masculino con 209 casos.

Tabla 55. Perfil de los casos nuevos con diagnóstico de episodio moderado y grave -2019

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	63	20	83	10.25
Febrero	40	13	53	6.54
Marzo	50	15	65	8.02
Abril	64	13	77	9.51
Mayo	61	14	75	9.26
Junio	41	18	59	7.28
Julio	52	18	70	8.64
Agosto	52	24	76	9.38
Septiembre	44	16	60	7.41
Octubre	54	29	83	10.25
Noviembre	43	12	55	6.79
Diciembre	37	17	54	6.67
<b>TOTAL</b>	<b>601</b>	<b>209</b>	<b>810</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Figura 50. Diagnóstico de episodio moderado y grave - 2019

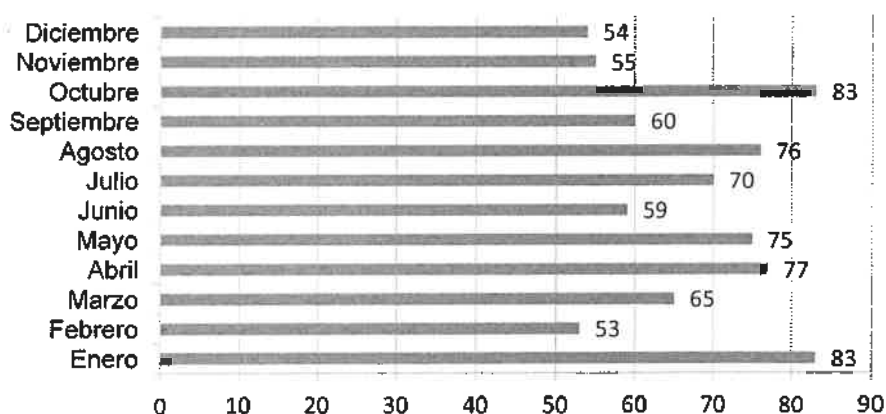
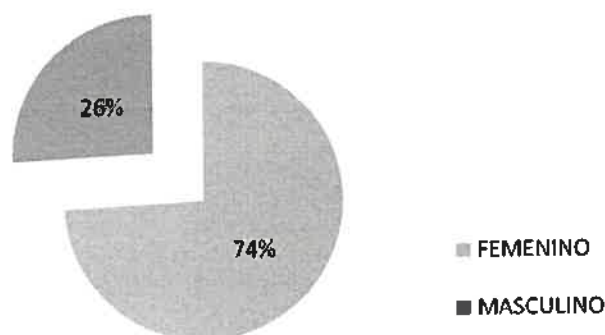


Figura 51. Diagnóstico de episodio moderado y grave según sexo - 2019



### 1.6.3 Primer Episodio Psicótico

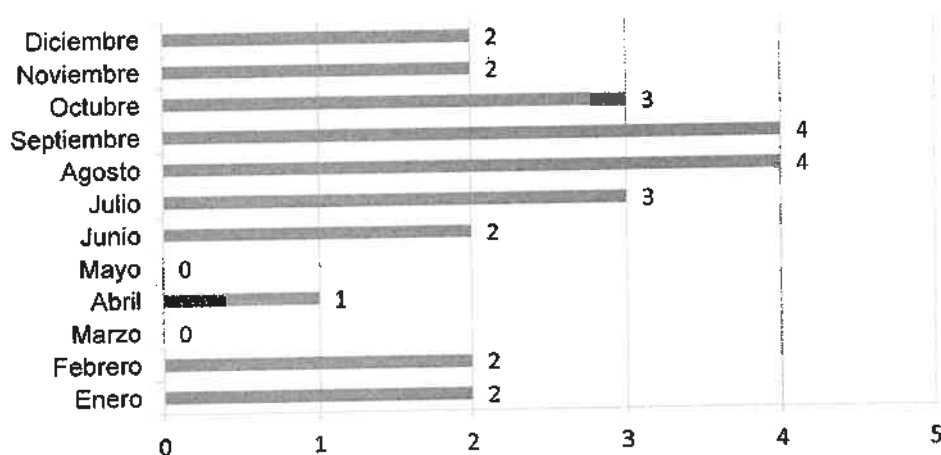
Durante el año 2019, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Primer Episodio Psicótico fue 25 casos, siendo los meses de agosto y septiembre los que registran el mayor número de casos del año con 16% (4 casos) respectivamente.

Tabla 56. Perfil de los casos nuevos con diagnóstico de primer episodio psicótico -2019

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	1	1	2	8
Febrero	0	2	2	8
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	1	1	4
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	2	2	8
Julio	2	1	3	12
Agosto	2	2	4	16
Septiembre	3	1	4	16
Octubre	1	2	3	12
Noviembre	1	1	2	8
Diciembre	0	2	2	8
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>100.00</b>

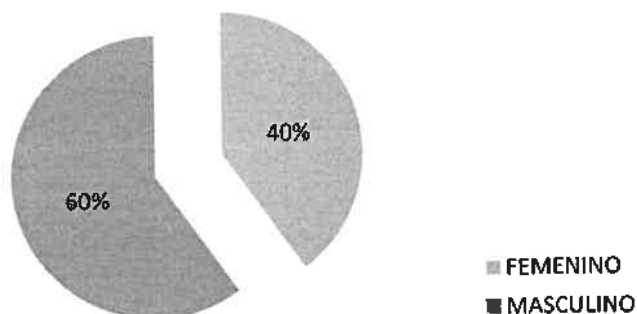
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

Figura 52. Diagnóstico de Primer episodio psicótico - 2019



Del total de los casos nuevos del 2019, con diagnóstico de primer episodio psicótico, el 60% corresponde al sexo masculino con 15 casos y solo el 40% corresponde al sexo femenino con 10 casos.

Figura 53. Diagnóstico de Primer episodio psicótico según sexo - 2019



#### 1.6.4 Trastorno de Conducta Adictiva

Durante el año 2019, el perfil de los casos nuevos en consulta externa con diagnóstico de Trastorno de conducta adictiva fue 1128 casos en total, de cual tenemos que el mes de abril presenta el 11.67% del total de atención con 131 casos.

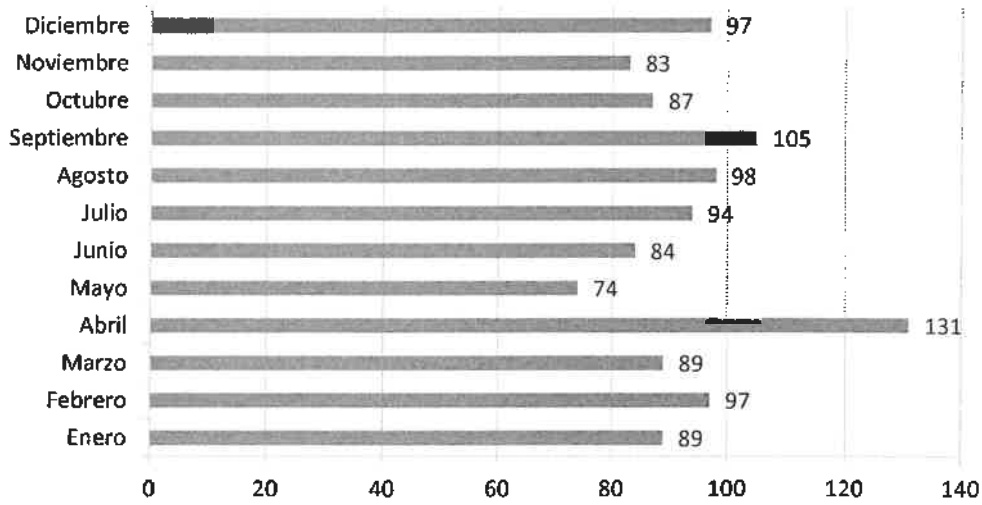
Tabla 57. Perfil de los casos nuevos con Trastorno de conducta adictiva -2019

MES	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
Enero	13	76	89	7.89
Febrero	13	84	97	8.60
Marzo	19	70	89	7.89
Abril	29	102	131	11.61
Mayo	12	62	74	6.56
Junio	13	71	84	7.45
Julio	14	80	94	8.33
Agosto	13	85	98	8.69
Septiembre	17	88	105	9.31
Octubre	9	78	87	7.71
Noviembre	13	70	83	7.36
Diciembre	12	85	97	8.60
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>951</b>	<b>1128</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV

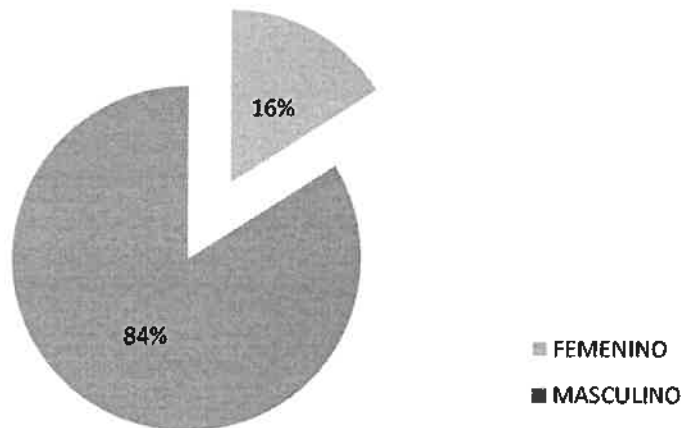


Figura 54. Perfil de los casos nuevos con Trastorno de conducta adictiva - 2019



En el 2019, del total de casos nuevos con trastorno de conducta adictiva, tenemos que el 84% corresponde al sexo masculino y solo el 16% corresponde al sexo femenino.

Figura 55. Perfil de casos nuevos con trastorno de conducta adictiva según sexo - 2019





1.6.5 Violencia Familiar

Tabla 58. Violencia Familiar-2019

CASOS		REPORTE DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR - 2019											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	236	101	70	55	84	88	67	103	99	91	117	56	46

Figura 56. Casos de Violencia Familiar - Años 2019

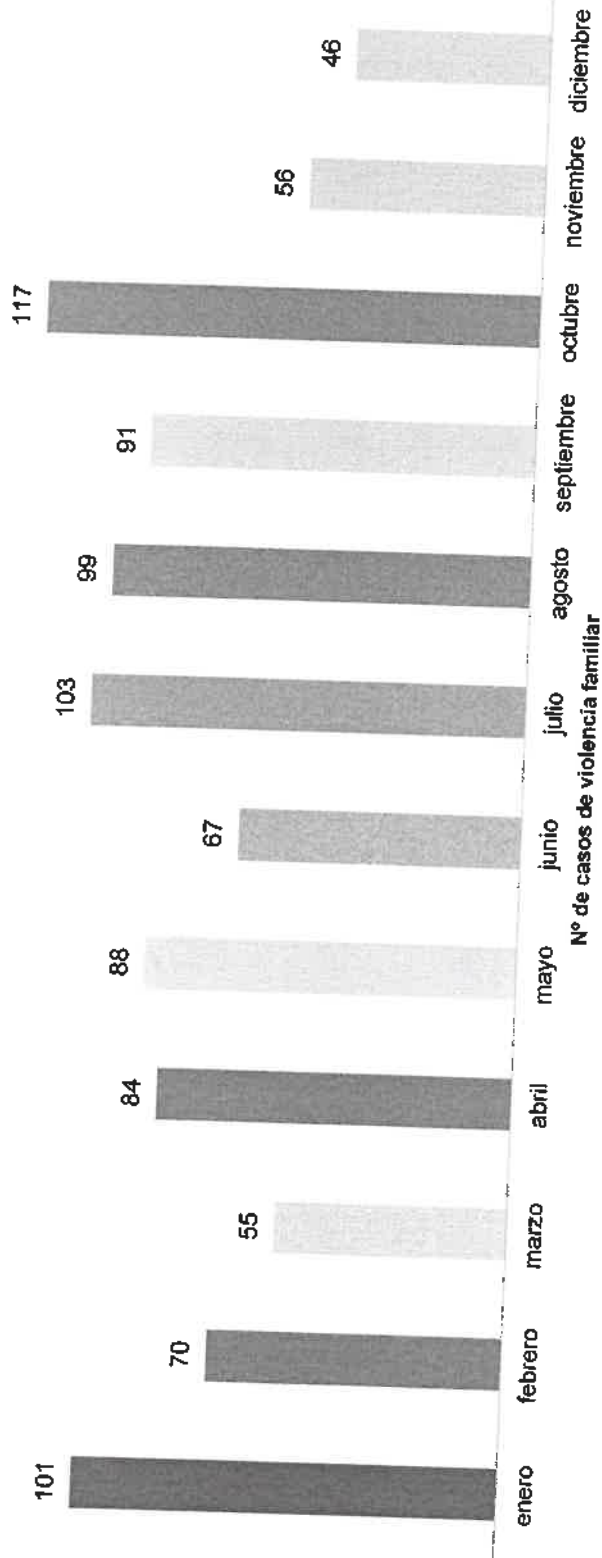
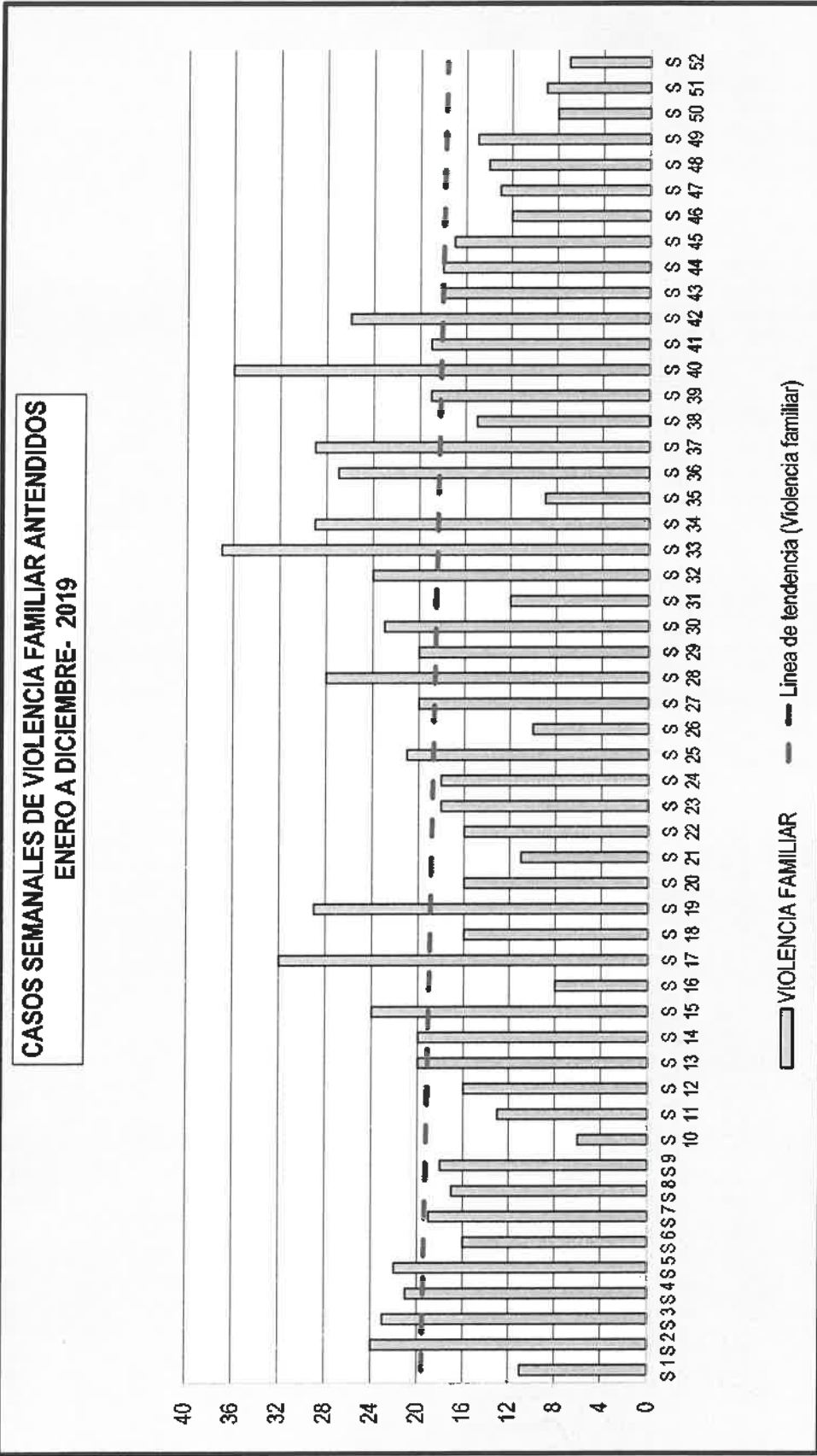


Figura 57. Violencia Familiar por semana epidemiológica - Años 2019



## I. ANALISIS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL EN SALUD MENTAL

### 1. Terapia individual en salud mental

El año 2019, 18916 pacientes recibieron terapia individual en salud mental en los diferentes departamentos de salud mental del Hospital Hermilio Valdizán.

Tabla 59. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2019

DEPARTAMENTO	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	(%)
DSMAG	191	1.93	78	0.87	269	1.42
DSMNA	1,939	19.59	3,051	33.84	4,990	26.38
DAMOC	6,588	66.55	3,107	34.46	9,695	51.25
ADICCIONES	633	6.39	2,279	25.27	2,912	15.39
PSICOLOGIA DIAGNÓSTICO	548	5.54	187	2.07	735	3.89
CRÑ	-	0.00	315	3.49	315	1.67
<b>TOTAL</b>	<b>9,899</b>	<b>100</b>	<b>9,017</b>	<b>100</b>	<b>18,916</b>	<b>100</b>

Del total de terapias individuales del 2019, el 51.25% (9695 pacientes) fueron impartidos en el Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento – DAMOC, seguido del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente –DSMNA con el 26.38% del total (4990 pacientes). Asimismo el sexo femenino acudió en mayor número a las terapias familiares (9899 pacientes) en comparación con el sexo masculino (9017).

Figura 58. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2019

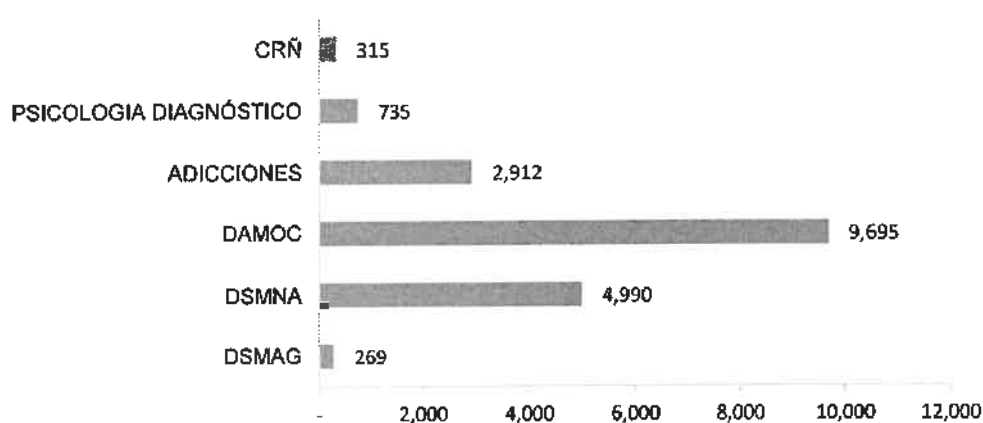
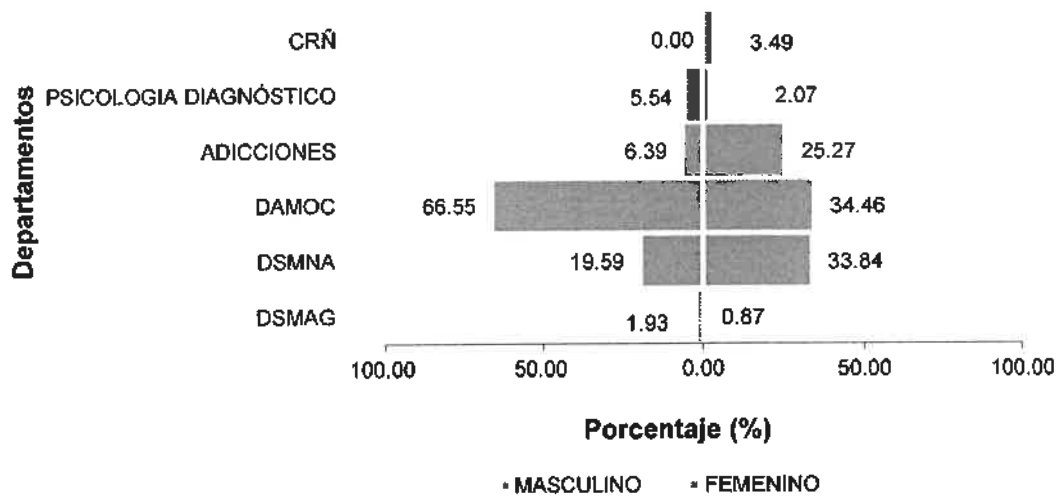


Figura 59. Perfil de los pacientes que acuden a terapia individual - 2019



## 2. Terapia grupal en salud mental

### 2.1 Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento

En cuanto a las terapias grupales, el Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento – DAMOC atendió a 1908 pacientes durante el año 2019.

### 2.2 Departamento de Salud Mental en Familia

Durante el 2019, el Departamento de Salud Mental en Familia realizó 4089 atenciones, de los cuales según el tipo de terapia, 964 atenciones corresponden a de tipo multifamiliar y de pareja respectivamente y 2161 atenciones al tipo unifamiliar, siendo este último el de mayor número en comparación a las anteriores.

Por otro lado en cuanto al número de atendidos se tiene un registro de 1468 pacientes en total, siendo la unifamiliar el tipo de terapia de mayor intervención especializada.

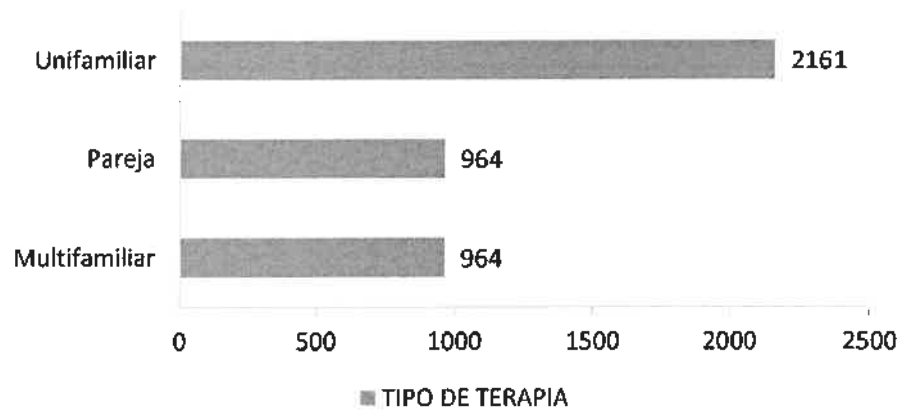
Tabla 60. Reporte de cobertura de consulta externa en familia - 2019

TIPO DE TERAPIA	ATENCIONES	N+R
Multifamiliar	964	297
Pareja	964	383
Unifamiliar	2161	788
<b>Total</b>	<b>4089</b>	<b>1468</b>

Fuente: Departamento de Salud Mental en Familia HHV



Figura 60. Reporte de cobertura de consulta externa en familia por tipo de terapia - 2019



## RECURSOS HUMANOS

Los Recursos Humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud, los cuales requieren profesionales y trabajadores competentes y comprometidos, pero a la vez en número suficiente, adecuadamente distribuidos de acuerdo a su perfil profesional, necesidad de la oferta y la demanda.

Sin embargo, existen dificultades que se expresan en una limitada distribución del personal de salud en los establecimientos de salud, ausencia o débil presencia de un marco normativo laboral que brinde el soporte del desarrollo profesional, que conlleva a la migración de personal calificado.

El Hospital Hermilio Valdizán al 2021, cuenta con 518 servidores comprendidos entre profesionales de la salud, No profesionales de la salud, personal de apoyo y personal administrativo que brindan atención directa al paciente con calidad, calidez y confort en el campo de la psiquiatría y su entorno.

De acuerdo a la condición laboral se encuentran distribuidos en 807 servidores nombrados que representan el 64%, 168 servidores contratados bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios – CAS que representan el 21% del total de personal y 119 Contratos bajo la modalidad de Servicios Diversos que representan el 15%, distribuidos entre asistenciales y administrativos.

RECURSOS HUMANOS	CANT.	%
PERSONAL NOMBRADO	518	64.
PERSONAL CAS	168	21
SERVICIOS DE TERCEROS	119	15
TOTAL	807	100 %



## II: POLÍTICA INSTITUCIONAL

### 2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”

### Misión del Hospital Hermilio Valdizán

“Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación”

### Visión del Sector Salud

“Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.



## 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres





**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD  
EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán para el año 2021 ejecutara sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres



## 2.4 Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019 -2022.

OEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
CODIGO	DESCRIPCION
<b>OEI.01</b>	<b>Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las</b>
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI - 01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la
AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias
AEI - 01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la
AEI - 01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con
AEI - 01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población,
AEI - 01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
<b>OEI 2</b>	<b>Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona,</b>
AEI 02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI 02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI 02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI 02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI 02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI 02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante
AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.



<b>OEI 3</b>	<b>Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos</b>
AEI 03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos
AEI 03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.
<b>OEI 04</b>	<b>Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el</b>
AEI 04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de
AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.
<b>OEI.05</b>	<b>Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</b>
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología
<b>OEI 06</b>	<b>Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno</b>
AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI 06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI 06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI 06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, tele-gestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI 06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.
<b>OEI.07</b>	<b>Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.</b>
AEI 07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud implementado.
AEI 07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.
<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres</b>
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI 08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de
AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.



## ARTICULACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI MINSA AL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN

Las actividades que ejecutara el Hospital Hermilio Valdizán en el año fiscal 2021 a través de los Programas Presupuestales y categorías presupuestales son:

Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI-01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0016 - TEC-VAH/SIDA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS - D.S.M. - SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE D.S.M.A.G. - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE ADOLESCENCIA
OE01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.A.T. - SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO - D.A.D. - SERVICIO AL DIAGNÓSTICO
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OE2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA



Código	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		PROGRAMA PRESUPUESTAL	CENTRO DE COSTOS
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - Servicio Social
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE FARMACIA
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G. - SERVICIO DE EMERGENCIA
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE - D.S.M.A.G.
OBI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
OBI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
OBI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
OBI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	9001 ACCIONES CENTRALES	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - PERSONAL
OBI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	9001 ACCIONES CENTRALES	GESTION DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OBI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	9001 ACCIONES CENTRALES	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OBI 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE PERSONAL
OBI 05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI 05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OBI 06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI 06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades implementados.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
OBI 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL
OBI 08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI 08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.	VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	DIRECCIÓN GENERAL

### III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL:





### 3.2 FUNCIONES GENERALES

- ÓRGANO DE DIRECCIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL:

El Órgano de Dirección del hospital está a cargo de un Director General, y tiene asignada las siguientes funciones:

- Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los Planes sectoriales y lograr el compromiso del personal para alcanzarlos.
- Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de Implementación y/o mejoramiento continuo.
- Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del hospital, en el marco de las normas vigentes.
- Gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del hospital.
- Establecer comunicación y coordinación con las entidades públicas y privadas para el logro de las actividades programadas.
- Dirigir la implementación del sistema de referencia y Contra referencia en el hospital, según las normas pertinentes.
- Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud.
- Establecer convenios, contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, para el logro de los objetivos y metas.
- Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el hospital y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Las demás funciones que le asigne la Autoridad Nacional de Salud y/o Autoridad Regional de Salud.



- **UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS (SIS)**

El área de Seguros - Seguro Integral de Salud (SIS) es la unidad funcional de apoyo especializado para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital Hermilio Valdizán en el marco de la política sectorial y normas vigentes; ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema que residan en territorio nacional y que no cuenten con un seguro de salud padre, madre, hijos, sin límite de edad.

Los Objetivos funcionales del SIS en el ámbito sectorial, son los siguientes:

- a) Construir un sistema de aseguramiento público sostenible que financie servicios de calidad para la mejora del estado de salud de las personas a través de la disminución de la tasa de morbimortalidad.
- b) Promover el acceso con equidad de la población no asegurada a prestaciones de salud de calidad, dándole prioridad a los grupos vulnerables y en situación de pobreza y extrema pobreza.
- c) Implementar políticas que generen una cultura de aseguramiento en la población.

#### **UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La unidad funcional de gestión del riesgo de desastres es la encargada de proponer, sugerir, normar metodologías, directivas e instrumentos para la gestión del riesgo. Asimismo, tiene como fin realizar las actividades que incorporen los procesos y sub procesos de la gestión del riesgo.





- **ÓRGANO DE CONTROL:**

- ↳ **ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

Es Órgano encargado de llevar a cabo el control gubernamental en el Hospital Hermilio Valdizán, mantiene dependencia funcional y administrativa con la Contraloría General de la República y depende administrativamente del Órgano de Dirección.

- **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:**

- ↳ **OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública; depende del Órgano de Dirección.

- ↳ **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**

Es la unidad orgánica encargada del asesoramiento legal y jurídico; depende del Órgano de Dirección.

- ↳ **OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL**

Es la unidad orgánica encargada de la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica; depende del Órgano de Dirección.

- ↳ **OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Es la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, depende del Órgano de Dirección.

- **ÓRGANOS DE APOYO**

- ↳ **OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el potencial humano, recursos materiales y económicos necesarios, así como del mantenimiento y servicios generales, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales asignados; depende del Órgano de Dirección.



- **OFICINA DE PERSONAL**

Es la unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE ECONOMÍA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que se cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital; depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE LOGÍSTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos materiales y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por los usuarios internos, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital cuente con el soporte de servicios de asepsia, seguridad, mantenimiento y los servicios generales necesarios; depende de la Oficina de Administración.

- **OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el hospital provea la información estadística de salud y el soporte Informático, de mecanización e Integración de los sistemas de información requeridos para los procesos organizacionales, depende del Órgano de Dirección.

- **OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas; depende del Órgano de Dirección.

- **OFICINA DE SEGUROS**



Es la unidad orgánica de apoyo especializado en seguros para el logro de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, en el marco de la política sectorial y normas vigentes; depende del Órgano de Dirección. (Unidad funcional).

#### • ÓRGANOS DE LÍNEA

##### ↓ DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Es la unidad orgánica encargada de ejecutar las acciones y procedimientos de enfermería que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

##### ↓ DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención en medicina general, medicina especializada, que coadyuven a la atención en salud mental y, atención al sistema Odontostomatológico, que aseguren la atención integral e individualizada del paciente de acuerdo a su grado de dependencia, diagnóstico y tratamiento médico, proyectando sus acciones a la familia y a la comunidad, depende del Órgano de Dirección.

##### ↓ SERVICIO DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES

Es la unidad orgánica encargada de la atención médica especializada y que coadyuve a la atención en salud mental, depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología

##### ↓ SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención integral al sistema Odontostomatológico de los pacientes; depende del Departamento de Servicios Médicos y Odontostomatología.

##### ↓ DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

Es la unidad orgánica encargada de realizar la atención integral en salud nutricional, servicio social, suministro de medicamentos, atención psicológica, laboratorio y Radiodiagnóstico, depende del Órgano de Dirección.

##### ○ SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



Es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento

○ **SERVICIO SOCIAL**

Es la unidad orgánica encargada del estudio, diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE FARMACIA**

Es la unidad orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

↓ **DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO**

○ **SERVICIO DE LABORATORIO**

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar ayuda técnica especializada en patología clínica, mediante la ejecución de procedimientos y pruebas analíticas en líquidos y secreciones corporales, para apoyar el diagnóstico, y el tratamiento y prevención de las enfermedades principalmente psiquiátricas de los pacientes del hospital; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de proporcionar la ayuda técnica especializada a los Departamentos, mediante la realización de exámenes radiológicos; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

○ **SERVICIO DE PSICOLOGÍA AL DIAGNOSTICO**

Es la unidad orgánica encargada de atención psicológica a los pacientes; depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

↓ **DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL**



Es la unidad orgánica encargada de brindar ayuda a personas con discapacidad psiquiátrica a fin de desarrollar las habilidades emocionales, sociales e intelectuales necesarias para reintegrarse a la sociedad en forma progresiva, depende del Órgano de Dirección.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Es la unidad orgánica encargada de realizar un conjunto de acciones integradas orientadas a incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludables entre los miembros de una familia, así como mecanismos de prevención, buscando que el grupo familiar genere capacidades en la mejora de sus condiciones de vida, depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Promoción de la Salud Mental fomenta la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de trastornos mentales en la población, desarrollando actividades en la población de Huaycán, así como en diversas instituciones educativas de la comunidad local.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de brindar atención psiquiátrica integral a pacientes Adultos y Gerontes, protegiendo y recuperando su salud mental, excluyendo las patologías adictivas; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte brinda atención especializada a la población comprendida entre los 18 a 64 años y mayores de 65 años respectivamente en los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia, concentrando la mayor cantidad de atenciones que realiza el Hospital, contando para ello con un equipo multidisciplinario altamente especializado.

##### ○ SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DEL ADULTO Y GERONTES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Consulta Externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentran en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

##### ○ SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL ADULTO Y GERONTES



Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en Hospitalización y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

#### ↓ **SERVICIO DE EMERGENCIA**

Es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la salud de los usuarios que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud; depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.

#### ↓ **DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en consulta externa y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el servicio; excluyendo las patologías adictivas y las atenciones de emergencia depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental del Niño y del Adolescente brinda atención a la población comprendida entre los 0 y 17 años de edad, por profesionales especializados, que trabajan coordinadamente para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños adolescentes. Teniendo en cuenta que uno de los derechos primordiales del niño y del adolescente es la salud mental.

#### ↓ **DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención de las parejas y familia y de la administración de los archivos clínicos mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Salud Mental en Familia brinda atención especializada a la familia, la pareja y los problemas relacionales de sus miembros atendiendo entre otros: Crisis y conflictos familiares evolutivos no resueltos (crianza de hijos, separación-individuación, cambios no previstos), conflictos conyugales (violencia), crisis familiar (por consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y conductas adictivas etc.), consejería y/o psicoterapia pre-matrimonial.

#### ↓ **DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO**

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente en base a técnicas conductuales-cognitivas y de la administración de los archivos



clínicos mientras se encuentre en el servicio; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Análisis y Modificación del

Comportamiento (DAMOC) brinda atención especializada en terapia conductual-cognitiva en función de las necesidades de cada paciente y en un marco de ética terapéutica.

#### ↓ DEPARTAMENTO DE ADICCIONES

Es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención del paciente con patologías adictivas y de la administración de los archivos clínicos, mientras se encuentre en el Departamento; depende del Órgano de Dirección. El Departamento de Adicciones presta atención ambulatoria y de hospitalización a pacientes con problemas de dependencia a sustancias psicoactivas y dependencias no convencionales (juego patológico, Internet, etc.) recurriendo a diferentes modalidades de tratamiento como terapia individualizada y grupal, con el objetivo de lograr la rehabilitación de personas con problemas de conductas adictivas y su reinserción a su medio ambiente familiar y social.

#### ↓ FUNCIONES ESPECÍFICAS

##### ○ CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA

El Centro de Rehabilitación de Ñaña es el Órgano Desconcentrado que, tiene la misión de la prevención, tratamiento, recuperación y rehabilitación del fármaco dependiente y otras patologías adictivas; tiene una dependencia funcional y técnica del hospital Hermilio Valdizán, actuando por representación y delegación de este, tiene asignadas las siguientes funciones: El Centro de Rehabilitación de Ñaña, atiende a pacientes con adicciones, utilizando fundamentalmente la modalidad de residencia o comunidad terapéutica, con la finalidad de lograr la recuperación y adaptación integral del paciente a su ambiente socio familiar.

- a) Brindar atención psiquiátrica integral en consulta externa y hospitalización, así como a la familia del paciente.
- b) Brindar atención psiquiátrica integral para la recuperación de la salud mental alterada, mediante el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, dirigido a la reinserción familiar y laboral del paciente (reinserción comunitaria).



- c) Brindar terapias de avanzada tecnología que favorezca el proceso de cambio necesario en los pacientes dependientes de sustancias psicoactivas.
- d) Realizar acciones de promoción, y educación para la salud mental de acuerdo a los principios de la salud mental.
- e) Participar en las actividades de enseñanza, investigación y capacitación.
- f) Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para lograr los objetivos de mediano y largo plazo.
- g) Lograr la mejora continua de los procesos organizacionales enfocados en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo.
- h) Gestionar a través del hospital Hermilio Valdizán los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Centro de Rehabilitación.
- i) Asegurar la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz y eficiente.
- j) Proponer al hospital Hermilio Valdizán las políticas y normatividad para el desarrollo del Centro de Rehabilitación.
- k) Lograr oportunidad y seguridad en el flujo y registro de la documentación oficial y dar cumplimiento a las normas pertinentes.
- l) Lograr la seguridad, custodia y organización del archivo de la documentación oficial y acervo documentario y cumplir las normas pertinentes.
- m) Establecer el control interno previo, simultáneo y posterior en el Centro de Rehabilitación y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- n) Estimular, orientar y monitorear la investigación, en el campo de su competencia, así como apoyar la docencia, en el marco de los convenios correspondientes.
- o) Asesorar a los otros servicios en lo que respecta a la especialidad.
- p) Asegurar el cumplimiento de las Normas de Bioseguridad.
- q) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- r) Programar y evaluar la atención especializada, para el cumplimiento de los objetivos del hospital.
- s) Otras funciones que le asigne la Dirección General.





## CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

## ANEXO N° 01

## CATEGORIA III-1

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico General
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Familiar.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades. Médico psiquiatría especialista en niño y adolescente.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico de otras especialidades. Médico psiquiatría especialista en adicciones.
8	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o).
9	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesionales de la salud.
10	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesionales de la salud capacitado en salud mental.
11	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo.
12	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista.
13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista.
14	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista.
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en Tópico de Procedimientos de consulta externa.
16	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.
17	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.
18	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en Medicina Interna.
19	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en psiquiatría.
20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de Emergencia
21	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos.
22	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina interna.



23	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades Médico psiquiatra Especialista en adicciones.
24	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1
25	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
26	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades leves y moderadas mediante terapia física.
27	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física.
28	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
29	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.
30	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.
31	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.
32	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos.
33	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas.
34	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enteras.
35	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
36	FARMACIA	Atención farmacotécnica
37	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización.
38	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.
39	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.
40	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.



## CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

## ANEXO N° 03

## CATEGORIA III-1

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico general.	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina familiar.	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades. Médico psiquiatría especialista en niño y adolescente.	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico de otras especialidades. Médico psiquiatría especialista en adicciones.	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o).	Atención ambulatoria por enfermera (a) en consultorio externo para el control de crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones y vacunaciones de las personas o con riesgo de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud.	Atención ambulatoria por profesionales de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requiere atención diferenciada.
10	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental.	Atención ambulatoria por profesionales de la salud capacitado en salud mental, en consultorio externo para consejería y detección de riesgos en personas sanas o



			con riesgo de morbilidad mental.
11	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo.	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual o familiar e personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
12	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista.	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en la población sana o con morbilidad oral.
13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista.	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y de endodoncia, que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
14	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evolución y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de cirugía menor de heridas, curación de quemaduras, entre otros incluye espirometría.
16	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimiento ambulatorio en la especialidad de neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
17	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.	Atención de procedimientos de enfermera (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
18	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna.	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencias establecida por la normatividad vigente.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.



20	EMERGENCIA	Atención en sala de observación en emergencia.	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas ; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales , según corresponda.
21	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización adultos.	Atención en sala de mujeres / varones por Médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
22	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina interna.	Atención en sala de medicina interna diferenciada por sexo: por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas , incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
23	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades Médico psiquiatra Especialista en adicciones.	Atención en sala hospitalización de otras especialidades por médicos especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
24	PATOLOGÍA CLINICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1	Procesamiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo III-1.
25	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Atención en radiología convencional (sin contraste) en sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
26	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
27	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades severas mediante terapia física.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.



28	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del profesional en tecnología médica en terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
29	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
30	MEDICINA FISICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
31	NUTRICIÓN DIETÉTICA	Y Evaluación nutricional en hospitalización.	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan de seguimiento el estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional de nutrición.
32	NUTRICIÓN DIETÉTICA	Y Soporte nutricional con regímenes dietéticos.	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
33	NUTRICIÓN DIETÉTICA	Y Soporte nutricional con fórmulas lácteas.	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
34	NUTRICIÓN DIETÉTICA	Y Soporte nutricional con fórmulas enteras.	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
35	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregados por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
36	FARMACIA	Atención farmacotécnica	Atención con preparados farmacéuticos, (mezcla para nutrición parental total - NPT, mezclas de agentes quimioterápicos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis de bajo la responsabilidad del profesional químico - farmacéutico capacitado en farmacotécnica en el área de farmacotécnica.



37	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	DE	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización.	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
38	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	DE	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.	Limpieza Desinfección de alto nivel, (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada. Estos agentes eliminan a todos los microorganismos.
39	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	DE	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipos biomédicos mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.
40	CENTRAL ESTERILIZACIÓN	DE	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, Gas, plasma) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.

Fuente: COSTOS-OEPE



## 3. MARCO PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO PIA)

HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
PIA 2021

Meta/Programa/Producto/Actividad/FuenteFto/Genérica/Específica de Gasto	Suma de mto_pia	Total
<b>1</b>		127,417
0016.TBC-VIH/SIDA		
3000612.SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS		
5004436.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS		
<b>0043962.DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		127,417
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		125,996
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO		87,192
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO		25,308
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		9,600
2.1.1.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD		1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS		1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		800
2.3.BIENES Y SERVICIOS		1,421
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		93
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		50
2.3.1.7.1.1.ENSERES		159
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,119
<b>2</b>		171,262
0016.TBC-VIH/SIDA		
3000691.SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		
5005157.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS		
<b>0136026.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		171,262
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		166,376
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO		153,576
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		10,800
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS		1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		800
2.3.BIENES Y SERVICIOS		4,886
2.3.1.2.1.1.VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		605
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		245





2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	716
2.3.1.7.1.1.ENSERES	125
2.3.1.8.1.99.OTROS PRODUCTOS SIMILARES	80
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,677
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	438
<b>3</b>	<b>4,732</b>
0016.TBC-VIH/SIDA	
3043959.ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	
5000069.ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	
<b>0136033.ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	4,732
2.3.BIENES Y SERVICIOS	4,732
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,939
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	617
2.3.1.5.3.2.DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	50
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	126
<b>4</b>	<b>46,306</b>
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	
3000682.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	
5000106.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	
<b>0053293.ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	46,306
2.3.BIENES Y SERVICIOS	46,306
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,673
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	527
2.3.1.5.3.2.DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	930
2.3.1.6.1.4.DE SEGURIDAD	6,472
2.3.1.8.1.2.MEDICAMENTOS	445
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	31,819
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	4,440
<b>5</b>	<b>1,289</b>
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
3000001.ACCIONES COMUNES	
5004280.DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA	



GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		
<b>0106777.DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		1,289
2.3.BIENES Y SERVICIOS		1,289
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,289
		784
<b>6</b>		
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
5005560.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		
<b>0160776.DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		784
2.3.BIENES Y SERVICIOS		784
2.3.1.2.1.1.VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		784
		24,761
<b>7</b>		
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
5005561.IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
<b>0160777.IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		24,761
2.3.BIENES Y SERVICIOS		24,761
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		1,561
2.3.1.2.1.1.VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		7,800
2.3.1.2.1.3.CALZADO		2,975
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		6,075
2.3.1.6.1.4.DE SEGURIDAD		3,350
2.3.2.7.101.SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION		3,000
		2,843
<b>8</b>		
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		
3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
5005610.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
<b>0160877.ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		2,843
2.3.BIENES Y SERVICIOS		2,843
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,543



	2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	50
	2.3.1.7.1.1.ENSERES	1,250
		81,733
<b>9</b>	<b>0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	
	3000734.CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	5005612.DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	<b>0160879.DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	81,733
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	81,733
	2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	53
	2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	8,633
OFICINA	2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	347
	2.3.1.7.1.1.ENSERES	50
	2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11,450
	2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60,000
	2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200
		26,800
<b>10</b>	<b>0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	
	3000738.PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
	5005580.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
	<b>0160796.FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	26,800
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	26,800
	2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,000
LA INSTITUCION	2.3.2.7.101.SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR	3,000
EMPASTADO	2.3.2.7.116.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y	800
	2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	18,000
		279,731
<b>11</b>	<b>0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	
	3000740.SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	5005585.SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
	<b>0160801.SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	279,731
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	279,731
	2.3.2.4.2.1.DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	60,000
	2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	184,531



2.3.2.4.9999.DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	5,200
2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	30,000
<b>12</b>	<b>5,681</b>
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
3000001.ACCIONES COMUNES	
5005139.ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	
<b>0136008.ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	5,681
2.3.BIENES Y SERVICIOS	5,681
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	94
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	424
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	63
2.3.2.7.116.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,500
2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	100
2.3.2.7.3.1.REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	3,500
<b>13</b>	<b>30,282</b>
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
3000685.DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	
5005140.COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	
<b>0136009.COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	30,282
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,204
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	25,308
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	600
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
2.3.BIENES Y SERVICIOS	2,078
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	78
2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000
<b>14</b>	<b>17,589</b>
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
5002824.ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	
<b>0076144.ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	17,589
2.3.BIENES Y SERVICIOS	17,589
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	66



OFICINA	
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	181
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	6,295
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	11,047
<b>15</b>	<b>159,438</b>
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
5005901.ATENCION DE TRIAJE	
<b>0188297.ATENCION DE TRIAJE</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	159,438
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	143,312
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	99,792
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	28,920
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	12,600
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	16,126
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	678
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	15,448
<b>16</b>	<b>2,120,811</b>
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	
3000686.ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	
5005903.ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	
<b>0188299.ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	2,120,811
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,085,860
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	1,032,960
2.1.1.3.1.2.PERSONAL CONTRATADO	66,384
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	351,516
2.1.1.3.2.2.PERSONAL CONTRATADO	24,816
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	347,544
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	169,200
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	55,440
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	22,800
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	15,200
2.3.BIENES Y SERVICIOS	34,951
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	
OFICINA	50



2.3.1.8.1.2.MEDICAMENTOS	199
2.3.1.8.1.99.OTROS PRODUCTOS SIMILARES	500
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	500
2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	28,702
<b>17</b>	<b>701,738</b>
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
3000688.PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
5005152.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	
<b>0138021.ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	701,738
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	440,516
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	124,176
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	251,268
2.1.1.3.2.2.PERSONAL CONTRATADO	24,816
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	5,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	20,856
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	8,400
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,600
2.3.BIENES Y SERVICIOS	261,222
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,340
2.3.1.111.6.MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	1,250
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,259
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	13,472
2.3.1.9.1.2.MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	4,022
2.3.1.9.1.99.OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	9,992
2.3.1.991.1.HERRAMIENTAS	380
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	187,200
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	3,000
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	21,307
<b>18</b>	<b>117,243</b>
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
3000689.PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
5005153.CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	



<b>0136022.CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	117,243
2.3.BIENES Y SERVICIOS	117,243
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	243
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	108,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	3,000
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	6,000
<b>19</b>	<b>116,696</b>
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
3000689.PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
5005154.CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
<b>0136023.CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	116,696
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	115,604
2.1.1.3.1.2.PERSONAL CONTRATADO	66,384
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	24,924
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	20,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,092
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,042
2.3.1.991.99.OTROS BIENES	50
<b>20</b>	<b>463,258</b>
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
3000001.ACCIONES COMUNES	
5005185.ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	
<b>0136777.ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	463,258
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	260,408
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	204,084
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	25,032
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	3,996
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	20,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	3,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS	202,850
2.3.1.2.1.1.VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4,200



	2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	624
OFICINA		
	2.3.2.1.2.1.PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	11,000
	2.3.2.1.2.2.VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	4,726
	2.3.2.6.3.1.SEGURO DE VIDA	500
	2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	180,000
	2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	1,800
<b>21</b>		<b>2,296</b>
	0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
	3000698.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	
	5005188.TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
	<b>0136780.TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	2,296
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	2,296
	2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	
OFICINA		2,096
	2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	200
<b>22</b>		<b>662,036</b>
	0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
	3000699.POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
	5005189.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
	<b>0136781.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	662,036
	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	402,772
	2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	281,424
	2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	50,616
	2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	17,940
	2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	42,000
	2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	3,792
	2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	4,200
	2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,800
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	259,264
	2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,819
	2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	
OFICINA		7,784
	2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	191,398
	2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	13,663
	2.3.2.7.116.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	8,000
	2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	36,000
	2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	600





23		662,814
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		
3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE		
5005190.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD		
<b>0136782.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		662,814
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		481,012
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO		415,284
2.1.1.3.1.2.PERSONAL CONTRATADO		40,128
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		15,600
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS		6,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		4,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS		181,802
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		416
2.3.1.5.1.1.REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		32,352
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		7,404
2.3.1.7.1.1.ENSERES		241
2.3.1.9.1.2.MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		30,649
2.3.1.9.1.99.OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA		840
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		16,500
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		48,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.		1,200
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		41,200
24		2,443,359
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		
3000700.PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE		
5005191.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD		
<b>0136783.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		2,443,359
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,267,412
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO		598,212
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO		1,061,304
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS		419,664
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		54,000



2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	79,632
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	33,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	21,600
2.3.BIENES Y SERVICIOS	175,947
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	216
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	15,764
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2,366
2.3.1.6.1.4.DE SEGURIDAD	276
2.3.1.7.1.1.ENSERES	3,458
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	17,794
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	10,211
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	125,862
<b>25</b>	<b>1,070,842</b>
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
5005195.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
0136787.TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
00.RECURSOS ORDINARIOS	1,070,842
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	270,488
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	235,488
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	32,400
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,800
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	800,354
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	216
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,831
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	19,586
2.3.1.9.1.2.MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	60
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	8,615
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	432,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	6,600
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	326,446
<b>26</b>	<b>2,496,388</b>
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	



3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
5005196.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
<b>0136788.TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	2,496,388
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,583,260
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	599,784
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	542,472
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	307,788
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	59,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	39,816
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	20,400
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	13,600
2.3.BIENES Y SERVICIOS	913,128
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	322,330
2.3.1.5.1.1.REPUESTOS Y ACCESORIOS	75
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	12,629
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	9,145
2.3.1.7.1.1.ENSERES	14,711
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	17,364
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	536,874
<b>27</b>	<b>804,191</b>
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
3000702.PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
5005197.REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	
<b>0136789.REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	804,191
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	795,324
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	548,016
2.1.1.3.1.2.PERSONAL CONTRATADO	120,384
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	50,832
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	15,300
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	42,000
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	3,792
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	9,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	6,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS	8,867



2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	8,867
<b>28</b>	<b>810,027</b>
0131.CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
3000703.PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	
5005198.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	
<b>0136790.TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	810,027
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	752,492
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	250,980
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	304,500
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	141,060
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	16,200
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	22,752
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	10,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	6,800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	57,535
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	92
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,842
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	274
2.3.1.7.1.1.ENSERES	10,826
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	16,637
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	19,864
2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	4,000
<b>29</b>	<b>385,728</b>
9001.ACCIONES CENTRALES	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
<b>0007979.ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	385,728
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	300,100
2.1.1.1.1.2.PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	82,308
2.1.1.1.2.1.ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	210,792
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	4,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	85,628
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,005
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	17,815
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,694



ENSEÑANZA	2.3.1.9.1.2.MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE	314
	2.3.2.5.1.1.DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3,800
	2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	58,800
	2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200
<b>30</b>		<b>11,327,929</b>
	9001.ACCIONES CENTRALES	
	3999999.SIN PRODUCTO	
	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	
	<b>0000009.ACCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	
	00.RECURSOS ORDINARIOS	9,433,729
	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,607,240
PUBLICO)	2.1.1.1.1.2.PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN	565,176
	2.1.1.1.2.1.ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,063,944
	2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	2,453,148
	2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	1,346,256
	2.1.1.3.2.2.PERSONAL CONTRATADO	176,784
	2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	453,072
DE PROFESIONALES DE LA SALUD	2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO	205,800
DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO	132,960
	2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	94,200
	2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	63,200
	2.1.3.1.1.5.CONTRIBUCIONES A ESSALUD	950,400
	2.1.3.1.1.6.OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	102,300
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,826,489
OFICINA	2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	50,000
	2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	9,117
	2.3.2.6.3.1.SEGURO DE VIDA	20,000
	2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	36,000
	2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,171,600
	2.3.2.8.1.2.CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	85,794
	2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	21,000
NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	432,978
	09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,894,200
	2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,894,200
	2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,844,200
	2.3.2.1.2.99.OTROS GASTOS	50,000
<b>31</b>		<b>329,407</b>
	9001.ACCIONES CENTRALES	
	3999999.SIN PRODUCTO	
	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	
	<b>0007981.ACCIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	



00.RECURSOS ORDINARIOS	329,407
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	260,552
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	174,876
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	56,484
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	20,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	3,792
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	3,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS	38,855
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,273
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	482
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	600
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	7,500
2.5.OTROS GASTOS	30,000
2.5.4.3.2.1.DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30,000
<b>32</b>	<b>105,824</b>
9001.ACCIONES CENTRALES	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
<b>0000202.ASESORAMIENTO JURIDICO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	105,824
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	67,724
2.1.1.1.1.2.PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	27,588
2.1.1.1.2.1.ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	38,136
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	38,100
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	600
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	13,500
<b>33</b>	<b>105,600</b>
9001.ACCIONES CENTRALES	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
<b>0000329.CAPACITACION AL PERSONAL</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	105,600
2.3.BIENES Y SERVICIOS	105,600
2.3.2.7.3.1.REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	75,000
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	30,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	600



<b>34</b>		113,700
9001.ACCIONES CENTRALES		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000006.ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		
<b>0000008.ACCION Y CONTROL</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		113,700
2.3.BIENES Y SERVICIOS		113,700
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		108,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.		1,200
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		4,500
<b>35</b>		1,298
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000446.APOYO A LA REHABILITACION FISICA		
<b>0000297.BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		1,298
2.3.BIENES Y SERVICIOS		1,298
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1,298
<b>36</b>		299,360
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000455.APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		
<b>0000166.APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		299,360
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		258,360
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO		227,688
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS		15,072
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		10,200
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS		3,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		2,400
2.3.BIENES Y SERVICIOS		41,000
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		2,400
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		2,000
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		36,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.		600
<b>37</b>		1,376,354
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999.SIN PRODUCTO		
5000469.APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO		
<b>0000194.ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS</b>		
00.RECURSOS ORDINARIOS		1,376,354



2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	787,416
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	137,700
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	452,736
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	136,452
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	5,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	34,128
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	12,600
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	8,400
2.3.BIENES Y SERVICIOS	588,938
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	300,000
2.3.1.3.1.2.GASES	60,938
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	148,800
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	4,200
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	75,000
<b>38</b>	66,744
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000538.CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	
<b>0000766.ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	66,744
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	66,744
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	66,744
<b>39</b>	137,012
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000913.INVESTIGACION Y DESARROLLO	
<b>0000591.DESARROLLO DE INVESTIGACIONES</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	137,012
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	137,012
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	87,192
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	25,524
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	20,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
<b>40</b>	1,127,624
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000953.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
<b>0001022.MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	1,127,624





2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	845,824
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	628,164
2.1.1.3.2.2.PERSONAL CONTRATADO	74,124
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	38,448
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	77,088
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	16,800
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	11,200
2.3.BIENES Y SERVICIOS	281,800
2.3.2.4.2.1.DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	220,000
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	60,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	1,800
<b>41</b>	<b>2,276,307</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES	
<b>0001153.PAGO DE PENSIONES</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	2,276,307
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,276,307
2.2.1.1.1.1.REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	1,867,196
2.2.1.1.2.1.ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	145,000
2.2.1.1.2.98.OTROS GASTOS EN PENSIONES	264,111
<b>42</b>	<b>500</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001075.PROMOCION DE LA SALUD	
<b>0000341.CAPACITACION PROMOTORES DE SALUD</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	500
2.3.BIENES Y SERVICIOS	500
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	500
<b>43</b>	<b>286,828</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
<b>0000295.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	286,828
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	256,828
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	93,468
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	126,480
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	20,400
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	9,480
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	4,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,800



2.3.BIENES Y SERVICIOS	30,000
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	30,000
<b>44</b>	129,968
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001189.SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
<b>0000296.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	129,968
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	129,968
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	81,912
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	28,560
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	15,600
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,896
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
<b>45</b>	3,342,720
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001195.SERVICIOS GENERALES	
<b>0001401.SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	3,342,720
2.3.BIENES Y SERVICIOS	3,342,720
2.3.1.3.1.1.COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	323,676
2.3.1.3.1.2.GASES	5,030
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	30,000
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	67,339
2.3.2.2.1.1.SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	124,709
2.3.2.2.1.2.SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	112,692
2.3.2.2.2.1.SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	22,128
2.3.2.2.2.2.SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	24,360
2.3.2.2.2.3.SERVICIO DE INTERNET	40,440
2.3.2.3.1.1.SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	724,938
2.3.2.3.1.2.SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,545,648
2.3.2.4.5.1.DE VEHICULOS	80,000
2.3.2.6.3.2.SEGURO DE VEHICULOS	28,475
2.3.2.6.3.3.SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,925
2.3.2.7.112.TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	174,960
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	36,400
<b>46</b>	104,624
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	



3999999.SIN PRODUCTO	
5001286.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	
<b>0001479.VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	104,624
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	84,824
2.1.1.1.2.PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	11,472
2.1.1.1.2.1.ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	16,056
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	49,896
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	5,400
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	1,200
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
2.3.BIENES Y SERVICIOS	19,800
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,200
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	600
<b>47</b>	<b>14,000</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001562.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
<b>0000266.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	14,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS	14,000
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,600
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	2,400
<b>48</b>	<b>2,896,035</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001563.ATENCION EN HOSPITALIZACION	
<b>0000269.ATENCION EN HOSPITALIZACION</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	2,589,435
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,557,128
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	1,709,448
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	378,768
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	252,672
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	148,800
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	28,440
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	23,400
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	15,600
2.3.BIENES Y SERVICIOS	32,307
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	13,656
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	6,251



2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10,000
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	2,400
<b>09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>306,600</b>
2.3.BIENES Y SERVICIOS	306,600
2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	160,500
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	146,100
<b>49</b>	<b>366,676</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001565.MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	
<b>0001017.MANTENIMIENTO DE EQUIPOS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	366,676
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166,676
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	124,908
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	27,288
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	9,480
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	3,000
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,000
2.3.BIENES Y SERVICIOS	200,000
2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200,000
<b>50</b>	<b>2,127,821</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5001569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	
<b>0000319.BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	786,984
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	742,584
2.1.1.3.1.1.PERSONAL NOMBRADO	214,164
2.1.1.3.1.2.PERSONAL CONTRATADO	40,128
2.1.1.3.2.1.PERSONAL NOMBRADO	276,576
2.1.1.3.2.2.PERSONAL CONTRATADO	24,816
2.1.1.3.3.1.GUARDIAS HOSPITALARIAS	136,548
2.1.1.3.3.3.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	9,600
2.1.1.3.3.4.BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	22,752
2.1.1.9.1.2.AGUINALDOS	10,800
2.1.1.9.1.3.BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	7,200
2.3.BIENES Y SERVICIOS	44,400
2.3.2.8.1.1.CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	43,200
2.3.2.8.1.4.AGUINALDOS DE C.A.S.	1,200
<b>09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>1,340,837</b>
2.3.BIENES Y SERVICIOS	1,340,837
2.3.1.8.1.2.MEDICAMENTOS	1,278,212



2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	6,225
2.3.2.9.1.1.LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	56,400
<b>51</b>	<b>287,328</b>
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
3999999.SIN PRODUCTO	
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	
<b>0290090.DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS</b>	
00.RECURSOS ORDINARIOS	287,328
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	287,328
2.1.1.3.1.5.PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	287,328
<b>Total general</b>	<b>40,661,734</b>

Fuente Unidad de Presupuesto OEPE



## LOGROS ESPERADOS 2021

Los resultados esperados por nuestra institución, según la articulación con los objetivos estratégicos del MINSa son:

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2019-2022	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCIÓN EN RELACION A LOS OBJETIVOS
<p>OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales</p> <p>OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p> <p>OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.</p> <p>OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.</p> <p>OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud</p>	<p>Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA. Tratamiento y control de personas con Diabetes Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial</p> <p>Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles Salud Bucal</p> <p>Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas</p> <p>Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud para personas con discapacidad. Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.</p> <p>Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna</p> <p>Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud</p> <p>Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital</p> <p>Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%</p> <p>Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación Ejecución del PAC al 100%</p>
OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSa 2019-2022	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCIÓN EN RELACION A LOS OBJETIVOS
<p>OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p>	<p>Recursos Humanos con Formación y Capacitación en Materia de de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático.</p> <p>Simulacros en gestión reactiva desarrollados</p> <p>Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas</p> <p>Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres</p> <p>Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados</p> <p>Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres</p> <p>Seguridad físico funcional de servicios públicos</p> <p>Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos desarrollado</p>

## VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS



En cuanto a la programación de las actividades operativas a realizarse durante el periodo 2021 estas se encuentran enmarcadas dentro de las categorías presupuestales que están articuladas a los objetivos estratégicos del MINSA, y alineadas a objetivos institucionales las cuales buscan lograr resultados basados en el objetivo final que es brindar un buen servicio al usuario.

Las actividades operativas y tareas se desarrollaran a través de los siguientes Programas Presupuestales: 0016 - TBC-VIH/SIDA; 0131 - Control y Prevención en Salud mental; 0018 - Enfermedades No Transmisibles; 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres; 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas; 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales, las cuales se detallan a continuación:

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 - TBC- VIH/SIDA16	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
2021		3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS
2021		3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA
		3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4396801	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
2021		3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
2021		3000682	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA
2021		3000016	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114	BRINDAR A TRATAMIENTO CON PERSONAS DE DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL
2021		3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000116	BRINDAR A TRATAMIENTO CON PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
2021		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA
2021		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2021		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
2021		3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2021		3000737	ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE SERVICIOS PUBLICOS





2021		3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2021		3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585	SEGURIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	ACCIONES COMUNES	5002829	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
2021		3000001	ACCIONES COMUNES	5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION
2021		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Y IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
2021		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901	ATENCION DE TRIAJE
2021		3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
2021		3000801	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	5005899	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA
2020		3000686	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCIÓN	3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON



	Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				DISCAPACIDAD MENTAL
2021		3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
2021		3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
2021		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
2021		3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.



AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	
2021	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	ACCIONES COMUNES	5005185	ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL
2021		3000698	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2021		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
2021		3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
2021		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO CON DEPERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
2021		3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
2021		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195	TRATAMIENTO DE AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2021		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO
2021		3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO
2021		3000705	POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5005201	SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS
2021		3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
		3000881	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005194	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD	



2021	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999	SIN PRODUCTO	5000001	PLANEAMIENTO PRESUPUESTO	Y
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA GESTION DE LA CALIDAD	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD		
2021	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000455	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	Y
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000730	EDUCACION, INFORMACION COMUNICACION DE SALUD	Y DE
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000913	INVESTIGACION DESARROLLO	Y
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Y DE DE
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	

AÑO	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO		ACTIVIDAD		
2021	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	SIN PRODUCTO	5001075	PROMOCION DE LA SALUD	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001195	SERVICIOS GENERALES	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001563	ATENCION HOSPITALIZACION EN	EN
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	Y
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	DE
2021		3999999	SIN PRODUCTO	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	



## VII. PROGRAMACION DE TAREAS ESPECÍFICAS POR ACTIVIDAD

Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000612	0043962 - DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	00087- PERSON A ATENDID A
			4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3000691	0136026 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	00395- TRABAJ ADOR PROTEG IDO
			4395701 SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD.	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043959	0136033 - ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	00438- PERSON A TAMIZAD A
			4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	
			4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	
	0016 - TBC-VIH/SIDA	3043960	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	
			4396001 - POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	
			4396002 - POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	
			BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	394 PERSON A TRATAD A
			4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000680	0135989 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	



CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			0068002 - EXAMEN ESTOMATOLÓGICO	087 PERSON A ATENDIDA
			0068003 -INSTRUCCIÓN HIGIENE ORAL	087 PERSON A ATENDIDA
			5000601 - APLICACION DE SELLANTES	087 PERSON A ATENDIDA
			5000603 -APLICACIÓN DE FLUOR GEL	087 PERSON A ATENDIDA
			5000606 - PROFILAXIS DENTAL	087 PERSON A ATENDIDA
			5000602 APLICACION DE FLUOR BARNIZ	087 PERSON A ATENDIDA
			0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	087 PERSON A ATENDIDA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000681	50135990 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	
			0068101 RASPAGE DENTAL	394 PERSON A TRATADA
			5000702 ESTOMATOLÓGICA CONSULTA	394 PERSON A TRATADA
			5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	394 PERSON A TRATADA
			5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	394 PERSON A TRATADA
			5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA POLIMERIZABLE	394 PERSON A TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD	0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682	0053293-ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	
			5000814 - TERAPIA PULPAR	394



DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES				PERSONA A TRATADA
			5000815 - TERAPIA ENDODÓNTICA	394 PERSONA A TRATADA
			5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	394 PERSONA A TRATADA
			5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	394 PERSONA A TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	- 3000016	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	
			5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	394 PERSONA A TRATADA
			5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	394 PERSONA A TRATADA
			5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	394 PERSONA A TRATADA
			5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	394 PERSONA A TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	- 3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	
			5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLICEMICA O HIPERGLICEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	394 PERSONA A TRATADA



			5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	394 PERSONA TRATADA
			5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	394 PERSONA TRATADA
			5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	394 PERSONA TRATADA
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201-INFORME TECNICO
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	00248-REPORT E
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	505561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583-BRIGADA
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614-INFRAESTRUCTURA MOVIL
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES D	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248-REPORT E
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	00086-PERSONA
OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00065-INTERVENCION
			5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	0076149 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	00080-NORMA
			5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE	





ENFERMEDAD.			HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001	0136008 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00088-PERSON A CAPACITADA		
			5005139- ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD..	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	0076144 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006-ATENCION		
			5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006-ATENCION		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	0188297 - ATENCION DE TRIAJE	00006-ATENCION		
			5005901- ATENCION DE TRIAJE			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686	0188299 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION		
			5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006-ATENCION		
			0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000685	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	00006-ATENCION
			0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000801	5005899 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	00006-ATENCION
			0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688	500150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSON A ATENDIDA		
			5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION			



			5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA
			5005152- ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	
			0515201 -TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	00006- ATENCION
			0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	00006- ATENCION
			0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	00006- ATENCION
			0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	00006- ATENCION
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	0136022 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00375- PERSONA CON DISCAPACIDAD
			5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689	0136023 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00006- ATENCION
			5005154- CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000001	0136777 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	00044- ESTABLECIMIENTO DE SALUD
			0518501 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	
	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000698	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	0438 PERSONA TAMIZADA
			0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	



			0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	
			5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS	
		3000699	5006189- TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394-PERSONA A TRATADA
			0060613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	
			0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	
			0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	
			0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	00394-PERSONA A TRATADA
			5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	
			0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	



OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	
			0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	
			-5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394-PERSONA TRATADA
			5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000701	0136786 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00087-PERSONA ATENDIDA
			5005194- REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	0136787 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394-PERSONA TRATADA



DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			5005195- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
			0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702	0136788 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394-PERSONA A TRATADA
			5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000705	5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	
			0070626 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN SITUACIONES DE CRISIS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000703	0136790 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	00394-PERSONA A TRATADA
	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	0394 PERSONA A TRATADA



OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	5005194 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	087 PERSONA ATENDIDA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			5005194 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881	5006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	0394 PERSONA TRATADA
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	
OEI. 01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES			5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0007979 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001- ACCION



			5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	5000009 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	00001-ACCION
			5000003 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000202 ASESORAMIENTO JURIDICO	00001-ACCION
			5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	
OEI. 05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000329 - CAPACITACION PERSONAL	00088-PERSON A CAPACITADA
			5000005 - CAPACITACION PERSONAL	
OEI. 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	ACCIONES CENTRALES	3999999	0000008 - ACCION Y CONTROL	00001-ACCION



			5000006 - ACCION Y CONTROL	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	00006-ATENCION
			5000446 - BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000166 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	00006-ATENCION
			5000455 - APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000194 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	00101-RACION
			5000469 - ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS, Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000538- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00088-PERSON A CAPACITADA
			0000766 - ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	





OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000913 INVESTIGACION DESARROLLO	Y	00066- INVESTI GACION
			0000591 - DESARROLLO DE INVESTIGACIONES	DE	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Y DE	00001- ACCION
			0001022 - MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD, Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES		00137- PLANILLA
			0001153 - PAGO DE PENSIONES		
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001075- PROMOCION DE LA SALUD		00088- PERSON A CAPACIT ADA
			0000341 CAPACITACION PROMOTORES DE SALUD	DE	00001- ACCION
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD			CAPACITACION EN CONSEJERIA BASICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACION DE UNIDADES DE CONSEJERIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS		060 INFORM E
			TELECONSULTAS		
AEI 06.04 PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTIÓN Y			EJECUCIÓN DE TELECAPACITACIONES		060 INFORM E



TELE-EDUCACIÓN; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.			EJECUCIÓN DE TELEIEC	060 INFORME
			TELEGESTION	060 INFORME
			TELEORIENTACION	060 INFORME
			ACCIONES DE PROMOCIÓN CAPACITACIÓN Y MONITOREO DE AGENTES COMUNITARIOS Y FAMILIAS SALUDABLES	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	00050-EXAMEN
			0000295 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	00050-EXAMEN
			5001189- BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001195 - SERVICIOS GENERALES	00001-ACCION
			0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	00001-ACCION
			0001479 - VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN	3999999	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00021-CONSULTA



INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	EN PRODUCTOS			
			0000266 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000269 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031-DIA-CAMA
			5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	
OEI.03: GARANTIZAR Y MEJORAR DE FORMA CONTINUA EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0001017 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	00042-EQUIPO
			5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	0000319 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	00134-RECETA
			5001569 DISPENSACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD, CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	500730	INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION EN SALUD	00438-PERSONA TAMIZADA
			0000935 PROMOCION CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL	
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5002197	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	00001-ACCION
OEI 01. PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	006 ATENCION
			0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	
			0290091 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS	



			0290092 VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPOR TE DIAGNÓSTICO	
			0290094 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.	



# Anexo B-5

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

### FÍSICA Y FINANCIERA

#### (Consistenciado)



Periodo PEI : 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 11 - SALUD  
 Pilogo : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILLO VALDIVIA  
 Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION																
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
A00001300291	5065400 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTADÍSTICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	150137 - SANTA ANITA	261 - INFORME TÉCNICO	1: Muy Alta	0	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1,284	
A00001300296	5065405 - SEGURIDAD RESERVA FUNCIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	150137 - SANTA ANITA	065 - INTERVENCIÓN	1: Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	278,734

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION																
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
A00001300215	5065500 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CUERPO CLÍNICO	150137 - SANTA ANITA	065 - PERSONA	1: Muy Alta	0	0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	0	200

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCIDO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION																
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
A00001300293	5035501 - REGISTRO DE SITUACIONES DE RIESGOS PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 - SANTA ANITA	535 - BASES DE DATOS	1: Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24,751
A00001300294	5035502 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 - SANTA ANITA	533 - UNIDAD ADMINISTRATIVA	1: Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,843

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION																
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
A00001300292	5065501 - DESARROLLO DE HABILIDADES EN GESTIÓN REACTIVA	150137 - SANTA ANITA	246 - REPORTE	1: Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
 AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION																
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual			
A00001300217	5065502 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150137 - SANTA ANITA	246 - REPORTE	1: Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
A00001300342	0074001 - DESARROLLO DE ESTADOS DE VIGILANCIA Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150137 - SANTA ANITA	610 - DOCUMENTO TÉCNICO	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000133 - HOSPITAL HERMILLO VALDIVIA  
 Centro de Costo : 02 - (LARGO DE CONTROL INSTITUCIONAL)

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO





061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A00001300033	ENFACCIÓN AL PERSONAL	150137 - SANTA ANITA	088 - PERSONA CAPACITADA	1: Muy Alta	15	30	35	60	70	70	70	70	70	70	70	70	840
					Financiero \$:	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	8,800	105,600
A00001300034	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE PERSONAL	150237 - SANTA ANITA	137 - FAMILIA	1: Muy Alta	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero \$:	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	867,814	10,413,775
A00001300035	PAGO DE PENSIONES	150137 - SANTA ANITA	137 - FAMILIA	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	188,692	2,276,307

061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A00001300035	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero \$:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A00001300036	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONJUNTO DE EQUIPO	150137 - SANTA ANITA	042 - EQUIPO	1: Muy Alta	0	0	25	31	28	25	30	36	25	25	25	25	249
					Financiero \$:	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	366,676
A00001300042	SIC. ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
A00001300043	SIC. REPUESTA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
A00001300045	SIC. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	1,800,000
A00001300046	SIC. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	1,523,520
A00001300047	SIC. LAVANDERÍA Y COSTURA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,880	
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
A00001300048	SIC. TRANSPORTE	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2,760	
					Financiero \$:	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400	
A00001300080	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1,836	
					Financiero \$:	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	1,123,032	

061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A00001300080	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONJUNTO DE EQUIPO	150137 - SANTA ANITA	042 - EQUIPO	1: Muy Alta	0	0	25	31	28	25	30	36	25	25	25	249	
					Financiero \$:	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	366,676	
A00001300082	SIC. ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
A00001300083	SIC. REPUESTA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
A00001300085	SIC. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	1,800,000	
A00001300086	SIC. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	1,523,520	
A00001300087	SIC. LAVANDERÍA Y COSTURA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,880	
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
A00001300088	SIC. TRANSPORTE	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2,760	
					Financiero \$:	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400	
A00001300089	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1,836	
					Financiero \$:	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	1,123,032	

061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A00001300080	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONJUNTO DE EQUIPO	150137 - SANTA ANITA	042 - EQUIPO	1: Muy Alta	0	0	25	31	28	25	30	36	25	25	25	249	
					Financiero \$:	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	30,556	366,676	
A00001300082	SIC. ABASTECIMIENTO DE VAPOR	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
A00001300083	SIC. REPUESTA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
A00001300085	SIC. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	150,000	1,800,000	
A00001300086	SIC. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero \$:	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	126,960	1,523,520	
A00001300087	SIC. LAVANDERÍA Y COSTURA	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2,880	
					Financiero \$:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200	
A00001300088	SIC. TRANSPORTE	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2,760	
					Financiero \$:	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400	
A00001300089	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150137 - SANTA ANITA	001 - ACCION	1: Muy Alta	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	153	1,836	
					Financiero \$:	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	93,586	1,123,032	



061.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.













PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AD0001330025	5005153 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	150137 - SANTA ANITA	212 - EGRESO	1: Muy Alta	46	47	46	47	46	47	46	47	46	47	46	47	590
AD0001330027	500613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR.	150137 - SANTA ANITA	394 - PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD0001330028	5005151 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANTIADAM Y DE CONDUCTA SUICIDA.	150137 - SANTA ANITA	212 - EGRESO	1: Muy Alta	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	65,000
AD0001330029	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PRECOCITO O TRASTORNO DEL SPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA.	150137 - SANTA ANITA	394 - PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	483	602,942
AD0001330030	5005156 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN FAMILIA.	150137 - SANTA ANITA	212 - EGRESO	1: Muy Alta	66	67	66	67	66	67	66	67	66	67	66	67	810

OEI.02 GARANTIZ REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AD0001330031	5005155 - EXAMENES DE LABORATORIO	150137 - SANTA ANITA	650 - EXAMEN	1: Muy Alta	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	3,892	46,304

Unidad Ejecutora : 000133 -  
Centro de Costo : 15 -04 -

OEI.01 PREVENIR REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AD0001330021	5005154 - ATENCIÓN DIAGNÓSTICA	150137 - SANTA ANITA	650 - MEDICINA	1: Muy Alta	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	5,058	60,696

Unidad Ejecutora : 000133 -  
Centro de Costo : 15 -04 -

PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AD0001330022	5005152 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS PSIQUIÁTRICAS EN CIB	150137 - SANTA ANITA	600 - ATENCIÓN	1: Muy Alta	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	1,512
AD0001330034	5005152 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIÓDICO DE ALCOHOL Y TABACO.	150137 - SANTA ANITA	394 - PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	267	3,204
AD0001330035	5005152 - TRATAMIENTO CON INTERCAMBIO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	150137 - SANTA ANITA	212 - EGRESO	1: Muy Alta	46	47	46	47	46	47	46	47	46	47	46	47	567
AD0001330036	5005154 - REHABILITACIÓN PSICODUCAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL.	150137 - SANTA ANITA	394 - PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AD0001330038	5005156 - PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INOCENTES PARA LOS PACIENTES	150137 - SANTA ANITA	301 - PACIO	1: Muy Alta	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	6750	81,000
AD0001330039	ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL	150137 - SANTA ANITA	600 - INFORME	1: Muy Alta	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	972

Unidad Ejecutora : 000133 -  
Centro de Costo : 17.01 -

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AD0001330040	5005157 - ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL	150137 - SANTA ANITA	600 - INFORME	1: Muy Alta	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	12,515	150,180



OEI.01 PREVENIR ABI 01.07	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
	A000013300251	ACCIONES DE LA GESTION PERSONAL LOGISTICA Y FINANCIERA EN CAR	150037: SANTA ANITA	000: IMPORTE	1: Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	A000013300252	SERVICIOS BASICOS COMPLEMENTARIOS	150037: SANTA ANITA	000: ACCION	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.**

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	000133 - 17.02 -	OEI.01 PREVENIR ABI.01.07	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
							Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
			A000013300218	HOSPITALIZACION DE PACIENTES	150137: SANTA ANITA	001: OMC-OMIA	1: Muy Alta	1909	1741	3699	2849	2849	2849	2849	2849	2849	2849	2849	2849	2849	33940
			A000013300225	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150037: SANTA ANITA	001: DMC-GAMA	1: Muy Alta	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	27242	3263607
			A000013300288	TRATAMIENTO CON INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150037: SANTA ANITA	001: DMC-GAMA	1: Muy Alta	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12000
			A000013300317	TRATAMIENTO CON INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓLOGICO EN HOSPITALES	150037: SANTA ANITA	212: EGELSO	1: Muy Alta	66	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	800
			A000013300317	TRATAMIENTO CON INTERVENIMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓLOGICO EN HOSPITALES	150037: SANTA ANITA	212: FOIREO	1: Muy Alta	39069	39069	39070	39070	39070	39070	39070	39070	39070	39070	39070	39070	39070	468410

**PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.**

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	000133 - 17.03 -	OEI.02 GARANTIZ ABI.02.04	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
							Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
			A000013300226	ATENCIÓN EN CONSULTAS DE SERVICIOS PSICOMÉDICOS EN FICHA Y ADEBITO MENOR	150037: SANTA ANITA	001: CONSULTA	1: Muy Alta	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	1936	23132
			A000013300327	ATENCIÓN EN PRO-COMUNICA	150137: SANTA ANITA	000: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			A000013300288	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	150137: SANTA ANITA	304: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	65000
			A000013300284	SOPORTE - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	150037: SANTA ANITA	304: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
			A000013300285	TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DEPRESIÓN CRÓNICA	150037: SANTA ANITA	304: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	9135	107500
			A000013300285	TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DEPRESIÓN CRÓNICA	150037: SANTA ANITA	304: PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	20433	245170

**ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.**

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	000133 - 18 -	OEI.01 PREVENIR ABI.01.07	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
							Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
			A000013300234	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	150037: SANTA ANITA	000: PERSONA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			A000013300235	ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PROBANDO ILO Y EN MODULOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIAS AUTORIZADOS)	150037: SANTA ANITA	000: ATENCIÓN	1: Muy Alta	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
			A000013300236	ATENCIÓN DE URGENCIAS	150137: SANTA ANITA	000: ATENCIÓN	1: Muy Alta	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	1468	17560
			A000013300236	ATENCIÓN DE URGENCIAS	150137: SANTA ANITA	000: ATENCIÓN	1: Muy Alta	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	13286	158438
			A000013300237	ATENCIÓN DE URGENCIAS ESPECIALIZADA	150137: SANTA ANITA	000: ATENCIÓN	1: Muy Alta	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	176235	2120811
			A000013300236	COMUNICACIÓN Y REGISTRO DE LA REFERENCIA	150137: SANTA ANITA	000: ATENCIÓN	1: Muy Alta	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	2529	30382
			A000013300236	IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150137: SANTA ANITA	000: INFORME	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0







